



**Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar  
del colegio Eucarístico de Santa Teresa**

GAR-43-V3

08 02 2021

1 DE 65

**COLEGIO EUCARÍSTICO DE SANTA TERESA**  
*SOY EUCARÍSTICO MERCEDARIO*  
*MI SELLO: LA EXCELENCIA EN EL COMPARTIR*



**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR**

**COLEGIO EUCARÍSTICO DE SANTA TERESA**

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

### Tabla de contenido

<b>CAPÍTULO I. CONCEPTO DE EVALUACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>Artículo 1. Concepto de Evaluación .....</b>	<b>5</b>
<b>Artículo 2. Definiciones .....</b>	<b>6</b>
1. Autoevaluación .....	6
2. Acción de seguimiento.....	6
3. Actividades pedagógicas especiales o de inclusión .....	7
4. Competencias .....	7
5. Criterio de evaluación.....	7
6. Coevaluación.....	7
7. Escala de valoración.....	7
8. Estrategias de apoyo.....	7
9. Heteroevaluación.....	8
10. Instrumentos de evaluación .....	8
11. Metaevaluación .....	8
12. Promoción .....	8
13. Rúbrica de evaluación .....	8
14. Tipos de evaluación .....	8
15. Valoración.....	8
<b>Artículo 3. Propósitos en los procesos de Evaluación.....</b>	<b>9</b>
<b>Artículo 4. Objeto del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción .....</b>	<b>9</b>
<b>Artículo 5. Características del Sistema Institucional de Evaluación .....</b>	<b>9</b>
<b>Artículo 6. Compromiso de los docentes en los procesos de evaluación.....</b>	<b>10</b>
<b>Artículo 7. Derechos y Deberes de los estudiantes en los procesos de evaluación del Colegio Eucarístico de Santa Teresa.....</b>	<b>11</b>
<b>Artículo 8. Derechos y Deberes de los Docentes.....</b>	<b>12</b>
<b>Artículo 9. Derechos y Deberes de los padres de familia .....</b>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES .....</b>	<b>14</b>
<b>Artículo 10. Criterios de Evaluación .....</b>	<b>14</b>
<b>Artículo 11. Criterios Institucionales de Evaluación .....</b>	<b>15</b>
1. Criterios Institucionales de Tareas, consultas e investigaciones .....	15
2. Criterios Institucionales para Pruebas escritas.....	16
3. Criterios Institucionales para Pruebas orales o sustentaciones .....	17
4. Criterios Institucionales para Exposiciones .....	17
<b>Artículo 12. Promoción de los estudiantes del Colegio Eucarístico Santa Teresa.....</b>	<b>19</b>
<b>Artículo 13. Criterios de Promoción.....</b>	<b>21</b>
<b>Artículo 14. Criterios de no promoción .....</b>	<b>21</b>
<b>Artículo 15. Obtención del Título de Bachiller Académico .....</b>	<b>22</b>
<b>Artículo 16. Promoción anticipada .....</b>	<b>22</b>

<b>CAPITULO III. VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO .....</b>	<b>23</b>
Artículo 17. Criterios descriptivos del proceso evaluativo de preescolar .....	23
1. Competencias transversales en el nivel preescolar: .....	24
2. Dimensiones del desarrollo en el nivel preescolar:.....	24
3. Pilares de la educación - nivel preescolar:.....	25
4. Criterios generales de la evaluación nivel preescolar .....	26
5. Criterios de evaluación por saberes.....	26
Artículo 18. Escala de valoración .....	40
Artículo 19. Valoración del desempeño .....	41
Artículo 20. Estrategias de valoración integral .....	42
Artículo 21. Simulacro prueba saber Once .....	44
Artículo 22. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los Estudiantes durante el año escolar.....	44
Artículo 23. Estrategias de apoyo pedagógico.....	45
1. Estrategia de apoyo para las competencias cognitivas .....	46
2. Estrategias de apoyo para las competencias laborales .....	47
3. Estrategia de apoyo para las competencias ciudadanas .....	47
<b>CAPÍTULO IV. PROCESOS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>48</b>
Artículo 24. ¿Qué es un Proceso de Evaluación? .....	48
Artículo 25. Procesos de autoevaluación de los estudiantes .....	48
Artículo 26. Hetero-evaluación.....	49
Artículo 27. Coevaluación .....	49
Artículo 28. Metaevaluación .....	50
Artículo 29 Evaluación inclusiva .....	50
Artículo 30 Periodicidad de entrega de informes .....	50
Artículo 31. Estructura de los informes de los estudiantes .....	51
Artículo 32. Instancias, procedimientos y mecanismos de atención para resolución de reclamaciones de padres y estudiantes .....	51
Artículo 33. Participación de la comunidad educativa en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los estudiantes.....	52
Artículo 34. Acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación .....	52
Artículo 35. Mecanismos complementarios de evaluación .....	53
Artículo 36. Estrategias de acompañamiento.....	53
Artículo 37. Responsabilidades del Colegio Eucarístico de Santa Teresa.....	54
<b>CAPÍTULO V. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS.....</b>	<b>54</b>
Artículo 38. Competencias Básicas en los procesos de evaluación .....	55
Artículo 39. Competencias cognitivas .....	55
1. ¿Cómo desarrollar las competencias cognitivas?.....	55
2. ¿Cómo evaluar las competencias cognitivas? .....	55
Artículo 40. Competencias ciudadanas .....	55
1. Conocimientos ciudadanos:.....	56




## Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa

GAR-43-V3

08 02 2021

4 DE 65

Se refiere a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Si bien esta información es importante, no es suficiente para el ejercicio de la ciudadanía y se necesitan las demás competencias.....	56
3. Competencias emocionales .....	56
4. Competencias comunicativas. ....	56
5. Competencias integradoras. ....	57
<b>Artículo 41. Competencias laborales .....</b>	<b>58</b>
1. Competencias laborales intelectuales. ....	59
2. Competencias laborales personales. ....	59
3. Competencias laborales interpersonales. ....	59
4. Competencias laborales organizacionales.....	60
5. Competencias laborales tecnológicas.....	60
6. Competencias laborales empresariales y para el emprendimiento. ....	60
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>64</b>

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		5 DE 65

## CAPÍTULO I. CONCEPTO DE EVALUACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

### Artículo 1. Concepto de Evaluación


En el Colegio Eucarístico Santa Teresa, la Evaluación es un proceso de valoración e interlocución que permite la mejora continua e integral a través de la organización, fundamentación e implementación de experiencias de enseñanza y aprendizaje significativas, acciones de seguimiento y de estrategias de apoyo oportunas, acorde a las necesidades de los y las estudiantes, facilitando que cada uno: comprenda, interprete, analice, participe, proponga e innove.

La finalidad de la evaluación es conocer el proceso de desarrollo de los estudiantes de una manera Integral; identificando los intereses, ritmos y estilos de aprendizaje, potencialidades, estrategias cognitivas, talentos. Habilidades y destrezas; esto, es posible cuando por lo menos se dan cuatro momentos en los procesos de evaluación: 1. Diagnóstico, 2. Planificación, 3. Aplicación y 4. Metaevaluación.

Por otra parte, los procesos de evaluación deben contribuir al autoconocimiento, tomando las medidas necesarias para superar las dificultades, orientando el proceso educativo hacia un mejoramiento de la calidad, lo que permite que el estudiante adquiera una actitud metacognitiva hacia el estudio; es decir, autoconciencia del saber.

Es importante resaltar que el compromiso de estudio de los estudiantes y la participación de los Padres de Familia y/o Acudientes en su acompañamiento permanente en todos los procesos institucionales son claves importantes para alcanzar un mejoramiento continuo de aprendizaje.

Los estudiantes por su parte, deben fijarse unos objetivos individuales tanto para el aprendizaje como para su desarrollo personal; lo que le permite acceder a la autonomía y a la emancipación, dos conceptos claves en los proceso de formación de un ser humano.

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		6 DE 65

Con relación a los procesos de evaluación en el Colegio Eucarístico Santa Teresa, existe el compromiso de los docentes en diagnosticar el estado de los procesos de desarrollo del estudiante y pronosticar sus tendencias; para asegurar el éxito del proceso educativo y por lo tanto, prevenir el fracaso escolar; identificar dificultades, dependencia y limitaciones para ofrecer oportunidades de aprender de la experiencia, afianzar los aciertos y corregir oportunamente los errores. Los resultados se expresan en informes que describen el desempeño de cada estudiante en el transcurso del periodo escolar (valoración cualitativa) y además se le asigna una valoración cuantitativa equivalente a la escala de valoración nacional.

Parágrafo Único: Para definir la valoración de cada periodo académico se tiene en cuenta las actividades parciales que representan el 80% y las que hacen parte de la PDI que son el 20%.

## Artículo 2. Definiciones


Los siguientes conceptos permiten comprender los procesos de Evaluación en el Colegio Eucarístico Santa Teresa.

### 1. Autoevaluación

Es un derecho de los estudiantes que les permite evidenciar su autonomía, reconocer el desarrollo de su proceso en capacidades, actitudes y aptitudes; permitiendo fortalecer su responsabilidad y ética.

### 2. Acción de seguimiento

Es un proceso de acompañamiento permanente que permite atender cada caso de los estudiantes, en especial a aquellos que presentan algún tipo de problema académico o de convivencia. Las acciones de seguimiento se evidencian con la planeación, bitácora de los docentes, ficha de seguimiento del estudiante, plan de mejoramiento, las diversas oportunidades, aplicación de Guías-taller de comprensión (para los que persisten en desempeño bajo), de crecimiento (para los que persisten en desempeño básico) y de profundización (para aquellos que su valoración está en desempeño alto o superior), explicaciones y ayudas didácticas que se le ofrecen a cada estudiante. En el Colegio Eucarístico Santa Teresa, existe un Plan de Seguimiento Integral con el que se atiende tanto a los estudiantes que persisten en desempeño bajo como a los que se mantienen en forma conformista en el desempeño básico y, naturalmente, un plan de seguimiento o de profundización para los que observan desempeño alto o superior.

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		7 DE 65

### 3. Actividades pedagógicas especiales o de inclusión

Es el conjunto de acciones que se aplican a aquellos estudiantes con algún tipo de dificultad, alguna necesidad específica, en el que se asegura un ambiente amable, de respeto; se les aplican una serie de metodologías, herramientas y recursos sencillos, de fácil comprensión para atender este tipo de casos. Si se cuenta con atención y seguimiento externo socializado con Psicoorientación se informa a los docentes para la elaboración del PIAR incorporando las respectivas recomendaciones en las asignaturas que se requiera.

### 4. Competencias

Conjunto de habilidades, saberes y actitudes transversales a desarrollar por cada una de las áreas y asignaturas contempladas en el currículo establecido por el consejo académico para cada año escolar. Según el Ministerio de Educación Nacional existen tres tipos de Competencias básicas a desarrollar en los estudiantes: 1. Competencias Cognitivas (Estándares del MEN), 2. Competencias Laborales que incluyen la formación en el emprendimiento, la empresariedad y dominio de las Tics. (Guía N° 21) y 3. Competencias Ciudadanas (Guía 6).

### 5. Criterio de evaluación

Son el conjunto de condiciones o reglas que determinan las condiciones del proceso de aprendizaje que se tendrán en cuenta en la revisión y valoración de un evento evaluativo. Se define previamente en función de lo que razonablemente se puede esperar del o la estudiante.

### 6. Coevaluación


Es la acción concertada del reconocimiento del proceso de desarrollo de las capacidades, actitudes y aptitudes en el que se valora a todos los participantes.

### 7. Escala de valoración

Es la graduación empleada para valorar los desarrollos de los estudiantes en las diferentes dimensiones, contiene ponderación y los requisitos para asignar dicha ponderación. Permiten al observador asignar un valor a un determinado nivel de desempeño.

### 8. Estrategias de apoyo

Son las oportunidades que se dan a los estudiantes con desempeños bajo durante cada periodo o al finalizar el año escolar a quienes presenten desempeño bajo en dos asignaturas. Estas, reemplazan a lo que antes se denominaba “recuperación”. Se aplican estas estrategias de apoyo pedagógico: Para atender a estudiantes con asuntos relacionados con las competencias básicas: 1. Cognitivas, 2. Laborales y 3. Ciudadanas.

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		8 DE 65

### 9. Heteroevaluación

La evaluación que una persona u órgano institucional realiza sobre el desarrollo del proceso en capacidades, actitudes y aptitudes observado en otra persona.

### 10. Instrumentos de evaluación

Son las diferentes técnicas y formatos que se utilizan en la administración de un proceso de evaluación como, por ejemplo: Guía-taller, prueba escrita por competencias, prueba escrita con preguntas de desarrollo, pruebas orales y portafolio, entre otras.

### 11. Metaevaluación

Es la evaluación que se aplica a los procesos de evaluación desarrollados durante un periodo escolar; por ejemplo, después de aplicar una evaluación a los estudiantes, el docente analiza porque hubo una mortalidad escolar tan alta, y por tanto, qué estrategias podría seguir para evitar nuevamente esa situación.

### 12. Promoción

Según el Doc. 11 del Ministerio de Educación Nacional, La promoción de un año escolar es la certificación de calidad que le expide la institución a cada uno de sus educandos y acredita que superó los estándares institucionales para el grado en el cual se encontraba matriculado. (p.54).

### 13. Rúbrica de evaluación

Es la estructura que contiene los criterios de evaluación y ponderaciones o valoraciones de cada uno de los criterios que se evalúan en una prueba escrita, oral, Guía-taller o evaluación interactiva.


### 14. Tipos de evaluación

Existen por lo menos tres tipos de evaluaciones que a su vez se subdividen en otras. Estas son: 1. Pruebas escritas, 2. Pruebas orales y 3. Pruebas interactivas (para profundizar, véase más adelante en este documento: Tipos de evaluación).

### 15. Valoración

Valorar es comprender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes; es apreciar, atender y comprender la compleja diversidad del ser humano en el acto de atender; por tanto, hay valoración en los procesos de evaluación cuando se informa oportunamente la fecha de la evaluación, cuando se acuerda con los estudiantes el tipo de evaluación, los criterios, las temáticas que se van a evaluar y se desarrolla una evaluación acorde a lo estudiado y al tiempo que se cuenta para el desarrollo de la misma.



	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		9 DE 65

### Artículo 3. Propósitos en los procesos de Evaluación

Según el artículo 3 del Decreto 1290 son propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Atendiendo a los aportes del Documento N° 11, del Ministerio de Educación Nacional, algunos propósitos de los procesos de evaluación son:

6. Dar un sentido profesional, responsable y ético al quehacer docente.
7. Determinar si el educando necesita actividades de apoyo especiales que le faciliten su adaptación para continuar su proceso formativo de manera exitosa en la institución.
8. Asegurar un apoyo académico y actitudinal a los estudiantes que presenten dificultades.

### Artículo 4. Objeto del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción

El presente documento, reglamenta y fundamenta los procesos de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de la Educación preescolar, los niveles de Educación Básica y Media del Colegio Eucarístico Santa Teresa.


### Artículo 5. Características del Sistema Institucional de Evaluación

Según el Doc. 11, del MEN., lo que caracteriza al Sistema Institucional de Evaluación y Promoción es:

**Completo**, que en él se encuentren todos los elementos del sistema.

**Coherente**, debe haber una articulación entre el horizonte institucional, el modelo pedagógico y el enfoque con el que se aborde la evaluación de los aprendizajes.

**Incluyente**, la evaluación debe posibilitar que los aprendizajes de los estudiantes sean valorados y que estos tengan la oportunidad de obtener información que les permita el desarrollo de sus competencias. La evaluación nunca puede ser utilizada como mecanismo

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		10 DE 65

de exclusión social.


**Válido**, es decir, que se valore lo que se debe valorar y de la manera adecuada. Recordemos que el enfoque educativo actual no busca la transmisión de conocimientos sino el desarrollo de competencias.

**Legítimo**, acorde con el Decreto 1290 y proveniente de un proceso de discusión y aprobación con la participación de la comunidad educativa.

### Artículo 6. Compromiso de los docentes en los procesos de evaluación

Según el Documento 11, del Ministerio de Educación Nacional, los docentes, como profesionales expertos en pedagogía y didáctica, están en el compromiso de procurar, utilizar, desarrollar y crear si es el caso, todos los ambientes, estrategias y métodos posibles para lograr que sus estudiantes se acerquen, comprendan y den vida a su propuesta de formación; en otras palabras, que la totalidad de los educandos aprendan lo que la institución, la sociedad y el desarrollo del conocimiento han definido como pertinente y necesario en el mundo actual.

1. Cada docente en su asignatura debe proporcionar información periódica de los logros alcanzados en el aprendizaje a: estudiantes, Directores de curso, jefes de área, Padres de Familia y Coordinadora Académica en forma oportuna.
2. La entrega de las calificaciones de las pruebas parciales a los estudiantes debe hacerse en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la fecha de la aplicación del procedimiento evaluativo. De igual manera, el docente debe analizar con los estudiantes los resultados de los instrumentos o procedimientos evaluativos aplicados y acordar e implementar las acciones de mejora pertinentes.
3. Cada docente debe generar el espacio para la realización de la autoevaluación de desempeño de los estudiantes teniendo en cuenta que a las demás se le debe asignar un trabajo en clase.
4. Las pruebas, instrumentos, procedimientos o trabajos evaluados a los estudiantes desde Preescolar hasta el grado undécimo deben ser devueltos oportunamente.
5. Citar al Padre de Familia de los estudiantes que presentan dificultades con su desempeño durante los periodos, para informar y recomendar acciones de mejora, las cuales deben ser firmadas por el padre de familia y el estudiante en el seguimiento. Si la actividad corresponde a estrategias de apoyo pedagógico se debe firmar el acta respectiva de acuerdo al procedimiento establecido por la institución. Si finalizado el periodo presenta desempeño bajo en tres o más asignaturas se debe firmar compromiso académico, el cual debe estar respaldado por la firma del padre de familia o acudiente, estudiante, orientador de grupo, coordinadora académica y rectoría.
6. Realizar las actividades de los estudiantes que presenten una excusa válida de sus

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		11 DE 65

ausencias en forma oportuna. La excusa es validada y firmada por la Coordinadora de Convivencia. Se anota que en el caso de evaluaciones de desempeño estas se realizarán en jornada contraria en un horario de 3:00 a 4:00 pm.

7. Consignar en el seguimiento de cada estudiante, las debilidades que se presenten y el compromiso para la superación de las mismas. Lo anterior debe estar firmado por el docente, la estudiante y los Padres de Familia si el caso lo requiere.

8. Acompañar permanentemente a los Estudiantes.

9. Diligenciar oportunamente los diferentes registros.

10. Ser puntual en la entrega de los requerimientos.

11. Cumplir con el horario establecido en el Colegio.

12. Velar por el cumplimiento del Conducto Regular y el Debido Proceso.

13. Mantener el orden y organización en el aula de clase.

14. Vivenciar el modelo pedagógico en su quehacer docente.

**Parágrafo 1.** En el caso de los procedimientos evaluativos y/o pruebas de desempeño que se entreguen a los estudiantes como lo establece el presente artículo, si se presenta un eventual error que requiera de reclamo éstas serán responsables de presentar la evidencia sin enmendaduras; El reclamo debe realizarse dentro de los ocho (8) días hábiles contados a partir de la fecha de entrega de la calificación.


**Parágrafo 2.** El Estudiante que no presente la excusa de su inasistencia en el tiempo previsto por el presente acuerdo recibirá una valoración de uno (1.0) en las actividades realizadas durante su ausencia.

**Parágrafo 3.** Si se presenta el caso de que el padre de familia no acuda al llamado de la institución se le informará por teléfono en presencia de la personera como representante de los estudiantes.

#### Artículo 7. Derechos y Deberes de los estudiantes en los procesos de evaluación del Colegio Eucarístico de Santa Teresa

Según está descrito en los Artículos 12 y 13 del Decreto 1290 y según lo dispuesto en el Colegio Eucarístico Santa Teresa, los estudiantes tienen los derechos y deberes siguientes:

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL COLEGIO EUCARÍSTICO SANTA TERESA	
DERECHO	DEBER
Recibir explicaciones claras, argumentadas comprensibles, con respeto y paciencia	Dedicarse al estudio con disciplina y paciencia
Conocer el sistema institucional de	Cumplir con dedicación a lo establecido en el


	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		12 DE 65

evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.	Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los estudiantes.
Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.	Atender con respeto las recomendaciones que su docente haga durante el proceso de evaluación.
Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.	Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento Educativo.
Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.	Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades
Ser informado con suficiente tiempo respecto al tipo de prueba de desempeño que se le aplicará.	Preparar con suficiente tiempo sus pruebas de desempeño.
Acceder a la información necesaria para el excelente desarrollo de sus pruebas de desempeño.	Cumplir con las recomendaciones que su docente hace en lo académico, procesos de evaluación, criterios de evaluación o cualquier indicación y exigencia de convivencia.
Ser informado a tiempo sobre la fecha, el lugar, el contenido, la metodología, los criterios y el tipo de prueba que se le aplicará.	Atender todas las recomendaciones que se le hacen para asegurar excelentes resultados en sus pruebas de desempeño.
Recibir una prueba escrita, oral, guía-taller o tarea con criterios claros, con preguntas acordes al grado y a lo estudiado en clase.	Resolver la prueba siguiendo las instrucciones dadas en completo silencio, atención y concentración.
Recibir oportunamente una integral y justa evaluación y retroalimentación de sus pruebas escritas, orales, guía-taller o trabajos.	Entregar el día y hora acordado con su docente, sus compromisos académicos.
Recibir atención respetuosa por su docente en todas las reclamaciones académicas o de cualquier tipo de conflicto.	Recibir amablemente el resultado de sus reclamaciones con los argumentos y evidencias que se le presenten.

## Artículo 8. Derechos y Deberes de los Docentes

En el Colegio Eucarístico Santa Teresa, todo el equipo de docentes está en el compromiso de asegurar un aprendizaje significativo en sus estudiantes; los derechos y deberes que a continuación siguen, permiten evidenciar este compromiso:

### DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL COLEGIO EUCARÍSTICO SANTA TERESA


	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		13 DE 65

DERECHOS	DEBERES
Recibir información y capacitación sobre el Sistema Institucional de Evaluación	Dominar los componentes del Sistema Institucional de Evaluación
Recibir actualización pedagógica para asegurar un proceso de evaluación de calidad y coherente con la filosofía educativa de la Institución.	Planificar, aplicar y desarrollar procesos de metaevaluación a todas las pruebas de desempeño con la entrega a los estudiantes de un calendario de evaluaciones.
Contar con un espacio adecuado, tiempo y autonomía para preparar las diversas pruebas de desempeño.	Preparar las guías, talleres, pruebas escritas, tareas teniendo en cuenta el grado, las competencias y temáticas en estudio durante el periodo.
Recibir atención por parte de sus estudiantes en cada intervención o información que el docente ofrezca.	Informar a los estudiantes con suficiente tiempo: el día, la hora, lugar, contenidos a evaluar, intención, metodología y criterios de evaluación.
Ser respetado y valorado por parte de sus estudiantes durante todo el desarrollo de la jornada escolar.	Explicar a los estudiantes, los temas en estudio, las veces que sea necesario.
Recibir interés y agradecimiento por parte de sus estudiantes a la hora de resolver dudas.	Resolver las dudas de los estudiantes cuando se explica un tema y antes de la aplicación de la prueba.
Recibir el apoyo de padres y estudiantes en los diversos procesos de evaluación que el docente emprende.	Escuchar y atender a los estudiantes y padres de familia, antes, durante y después de la evaluación.
Ser respetado en su estilo de trabajo, en su ideología, su religión, sus tradiciones, costumbres y formas de interactuar con el estudiante.	Respetar y valorar las concepciones ideológicas, potencial cognitivo, los ritmos y diversas formas de ser y de expresarse de los estudiantes; asegurando un ambiente y clima positivo de estudio.
Recibir evaluaciones y trabajos claros, coherentes y con excelente presentación.	Realizar correcciones pedagógicas que evitan el tachar, ofender o confundir al estudiante en sus evaluaciones; se indica el error, e incluso se ofrecen orientaciones o ejemplos aclaratorios al estudiante.
Recibir a tiempo las pruebas y los trabajos que acuerda con sus estudiantes.	Entregar a tiempo (día acordado) las diversas pruebas escritas, guías, talleres, tareas, laboratorios y demás trabajos comprometidos.

### Artículo 9. Derechos y Deberes de los padres de familia

En los artículos 14 y 15 del Decreto 1290 se exponen los derechos y deberes de los padres de familia; en el Colegio Eucarístico Santa Teresa, existe la convicción de que cada derecho conlleva un deber; véase a continuación los derechos y deberes de los padres de familia:

#### DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES EN LOS

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		14 DE 65


PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL COLEGIO EUCARÍSTICO SANTA TERESA	
DERECHO	DEBER
Ser atendidos con amabilidad	Visitar el Colegio, con la mejor actitud y disposición.
Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar	Demostrar compromiso de acompañamiento y asesoría a sus hijos en los diversos procesos de evaluación.
Ser informado a tiempo de los diversos procesos académicos y de evaluación que se desarrollan en la Institución Educativa.	Leer y responder con respeto la información que recibe sobre los procesos académicos y de evaluación. Asistir en forma puntual a las citaciones de los docentes y directivas de la institución.
Recibir trato respetuoso, amable, incluyente y paciente por parte de toda la comunidad educativa: directivos, coordinadores, administrativos, docentes, padres de familia y estudiantes.	Demostrar trato respetuoso, amable, incluyente y paciente con todos los miembros de la comunidad educativa.
Acompañar el proceso evaluativo de sus hijos	Orientar, aconsejar y brindar apoyo a sus hijos
Recibir los informes periódicos de evaluación	Analizar los informes periódicos de evaluación
Recibir información, atención, respeto y obediencia de sus hijos.	Acompañar a sus hijos, motivándolos, apoyándolos y animándolos para que realicen sus tareas y preparen sus evaluaciones.
Ser atendido con respeto, inclusión y amabilidad en todas las reclamaciones que realice.	Realizar sus reclamaciones a los directivos, personal administrativo y docentes con respeto y amabilidad.
Recibir a tiempo, una respuesta o solución ante cualquier inquietud, incomodidad o reclamaciones.	Atender y acoger con respeto la respuesta o solución que se dé a sus reclamaciones, inquietudes o inconformidad.

En el colegio Eucarístico Santa Teresa, se hace seguimiento permanente a los compromisos aquí establecidos para docentes, estudiantes y padres de familia.

## CAPÍTULO II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### Artículo 10. Criterios de Evaluación

En el Colegio Eucarístico Santa Teresa, se tienen determinados tres tipos de criterios de evaluación: 1. Criterios de evaluación institucional, 2. Criterios de evaluación de área y 3. Criterios de interacción social. Todos estos tipos de criterios valoran tres ámbitos: lo

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		15 DE 65


conceptual, lo procedimental y lo actitudinal que están presentes en las tres competencias básicas: 1. Cognitivas, 2. Laborales (Guía 21. MEN) y 3. Ciudadanas (Guía 6. MEN). Todos los estudiantes conocen con suficiente tiempo estos criterios, los cuales permiten asegurar la calidad de la educación que se ofrece. Los criterios de evaluación de área están consignados en el plan o estructura curricular de cada área; los criterios de interacción social se encuentran consignados en el Manual de convivencia en el que lo mínimo que se exige a los integrantes de la comunidad educativa es buen respeto y buen trato.

#### Artículo 11. Criterios Institucionales de Evaluación

Son los mínimos no negociables; es decir, toda la comunidad educativa del Colegio Eucarístico Santa Teresa, aplica estos criterios institucionales para atender: 1. Tareas, consultas e investigaciones, 2, Pruebas escritas y 3. Pruebas orales o sustentaciones y 4. Exposiciones.

##### 1. Criterios Institucionales de Tareas, consultas e investigaciones

- a. **Puntualidad en la entrega de trabajos:** los compromisos que se adquieren, solo se entregan en la fecha y hora acordada por el docente; la entrega se realiza en el salón de clases, los trabajos no serán aceptados fuera del salón de clases (está prohibido recibir trabajos en la sala de profesores, patio del colegio, biblioteca, hogar u otro lugar de la ciudad. De incumplir con fecha de entrega, accederá a la calificación mínima 1.0 (desempeño bajo). Excepto si presenta una excusa válida por inasistencia validada por la Coordinadora de Convivencia.
- b. **Excelente presentación del trabajo:** en la comunidad educativa del Colegio Eucarístico Santa Teresa, existe el compromiso con la excelente presentación de los trabajos. Los estudiantes deben aplicar las normas de la Asociación Americana de Psicología (APA). (Portada, todos los márgenes deben ser con un espacio de 2,54 cm, tipo de letra: New Times Roman con un tamaño de 12 puntos, para títulos letra 12 (en negrilla el título principal), centrado y letras mayúsculas y minúsculas. Los subtítulos en letra 12, con letras mayúsculas iniciales y minúsculas, alineado a la izquierda, el interlineado debe ser con el formato 2.0 (excepción pie de página) y el texto debe estar alineado hacia la izquierda, sin que esté justificado, citar los textos, las imágenes de otras fuentes o autores y al final del documento relacionar las fuentes bibliográficas. De no cumplir con estos requisitos será valorado de acuerdo a la ponderación dada a cada criterio de evaluación. El estudiante que no cumpla obtendrá una valoración mínima (1.0), es decir, desempeño bajo (art. 5 Dec. 1290).


	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		16 DE 65

- c. **Aporte personal:** en el Colegio Eucarístico Santa Teresa, todo trabajo (guía, taller, tarea, consulta o investigación), a los estudiantes se les motiva a ofrecer su propio aporte; esto asegura el desarrollo de procesos de pensamiento creativo y naturalmente, la disposición hacia el emprendimiento y la innovación.
- d. **Rigurosidad, pertinencia y actualidad:** los diferentes compromisos, ya sean tareas, consultas o investigaciones, se entregan con fuentes bibliográficas actualizadas; estos trabajos tendrán que ser pertinentes, es decir, hay que hacer lo que se les ha indicado, no deberán ser ni muy extensos, ni resúmenes de internet; por el contrario, son trabajos rigurosos, profundos (claros, sencillos pero complejos, rigurosidad no es lo mismo que extensión), que muestren la explicación y el uso de una información. Con respecto a este criterio, cada docente lo administra con una rúbrica de evaluación; es decir, se aclara cuál es la ponderación de cada uno de los criterios específicos del trabajo.
- e. **Ética:** todo trabajo que no tenga citas o que tome citas de fuentes no especializadas (por ejemplo: rincón del vago, monografías.com, tus tareas) no serán recibidos; si se cita, deberá ser de bibliotecas virtuales, google académico, sitios especializados, enlaces que los docentes faciliten y otras fuentes académicas rigurosas, pertinentes y actualizadas. Además, el estudiante debe relacionar y citar todo texto, imagen, cuadros, gráficos, tesis o afirmaciones de valor que haya utilizado para construir su trabajo. Es un compromiso de todos los docentes, brindar las orientaciones necesarias para que todos los estudiantes puedan realizar de manera adecuada las citas y referencias bibliográficas en los trabajos que presenten.

## 2. Criterios Institucionales para Pruebas escritas

- a. **Atención, disciplina y respeto:** Los estudiantes atienden a las recomendaciones realizadas antes, durante y posterior a la prueba, respetando la prueba o guía del docente para asegurar así: el excelente desarrollo de la misma.
- b. **Dominio de las temáticas:** Los estudiantes dominan las temáticas en estudio; para que esto sea posible, necesitan comprometerse con una sólida disciplina de estudio, practicar, consultar y profundizar las diversas temáticas.
- c. **Asistencia:** el compromiso de los docentes y de los estudiantes es asistir a tiempo a sus compromisos académicos; en el caso de los estudiantes, que no asistan a una evaluación, tendrán derecho a que se les aplique su evaluación en una fecha acordada en jornada contraria con la persona que sea designada para acompañar este proceso. Se realiza siempre y cuando, presente la respetiva excusa, debidamente justificada, de lo contrario, su calificación será: desempeño bajo (1.0).



	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		17 DE 65

- d. **Ética:** Los estudiantes cuidarán de ser honestos antes, durante y después de la prueba, cumpliendo con las indicaciones dadas por su docente.
- e. **c. Cumplimiento de los criterios propios del área:** en el Colegio Eucarístico Santa Teresa, además de los criterios institucionales, cada área tiene sus propios criterios de evaluación que los estudiantes están comprometidos a cumplir. Y los docentes a socializarlos antes del proceso evaluativo.


**Parágrafo.** Todo proceso de evaluación es acordado entre los estudiantes y el docente; el número de preguntas deberá ser coherente con el tiempo de la clase y a partir del 80% de estudiantes con reprobación de las pruebas escritas u orales, la decisión que se toma es: 1. Se anula, 2. Se vuelve a explicar y 3. Nuevamente se aplica (igual temática, pero con preguntas diferentes). En caso de que exista igual porcentaje o mayor de reprobación, esa calificación será consignada en la planilla de notas.

### 3. Criterios Institucionales para Pruebas orales o sustentaciones

- a. **Respeto:** antes, durante y después del desarrollo de la prueba oral, el estudiante demostrará respeto hacia sus compañeros y docentes.
- b. **Dominio de las temáticas a evaluar:** los contenidos a evaluar se acuerdan entre estudiantes y el maestro. En este tipo de pruebas el estudiante debe demostrar veracidad, claridad y coherencia en lo que expone.
- c. **Ética:** Los estudiantes cuidarán de ser honestos antes, durante y después de la prueba, cumpliendo con las indicaciones dadas por su docente.
- d. **Cumplimiento de los criterios propios del área:** en el Colegio Eucarístico Santa Teresa, además de los criterios institucionales, cada área tiene sus propios criterios de evaluación que los estudiantes están comprometidos a cumplir y los docentes a socializar antes de la realización de la evaluación.

### 4. Criterios Institucionales para Exposiciones

- a. **Excelente presentación personal:** una forma de respetar a la audiencia es con la presentación impecable del expositor. Los estudiantes tienen conocimiento de este compromiso; por tanto, se presentan impecables el día de su exposición.
- b. **Dominio del tema:** no es leer, es exponer con argumentos y evidencias aplicando un discurso interdisciplinar; las diapositivas, carteles, afiches o cualquier ayuda gráfica, visual, auditiva o audiovisual es para la audiencia y no para la lectura del expositor.
- c. **Respeto:** interacción respetuosa y amable con la audiencia; el expositor demuestra amabilidad y una excelente disposición hacia los asistentes.

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		18 DE 65

- d. **Metodología de la exposición:** claridad, sencillez, novedad, innovación y dinamismo del expositor; diapositivas fundamentadas, bien diseñadas, letras tamaño mínimo 28 y relación entre lo que se expone y lo que se muestra en la diapositiva, lámina, afiche o cartelera.
- a. **Respuesta frente a preguntas:** capacidad para responder con claridad y precisión las preguntas que le hace la audiencia.
- b. **Administración del tiempo:** el docente acuerda con sus estudiantes el tiempo y las reglas de juego en las exposiciones.
- c. **Recursos:** los expositores están invitados a utilizar todo tipo de recursos como herramientas visuales, audios, audiovisuales, láminas, carteleras, computadoras, video beam, diapositivas, fotos, palabras y las herramientas y recursos que consideren necesarios para asegurar una excelente exposición; además, deben hacer entrega de memorias a sus compañeros, en la que están consignadas las ideas principales de la exposición (pueden contener representaciones visuales, gráficos, mapas u otras herramientas).


**Parágrafo:** la ponderación cuantitativa o rúbrica de evaluación institucional y del área, que se le dará a cada criterio de evaluación es una decisión que la toma el docente en un proceso de diálogo con sus estudiantes.

## 5. Criterios institucionales para la implementación del aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo afecta el rendimiento académico debido a que es superior al aprendizaje competitivo e individualista y a las relaciones socio - afectivas, porque genera respeto mutuo, solidaridad, ayuda, capacidad para adoptar perspectivas ajenas y fortalecimiento de la autoestima. Siempre y cuando los grupos que se formen en el trabajo de aula de clase no sean numerosos (mínimo dos integrantes máximo cinco) y realicen la presentación de un informe final.

Cuando se trabaja en forma cooperativa se facilitan procesos cognitivos como colaboración entre iguales, regulación a través del lenguaje y manejo de la controversia; procesos motivacionales relacionados con las atribuciones, las metas y procesos socio – afectivos como pertenencia al grupo, autoestima y construcción de sentido. Para la implementación de esta herramienta se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a. Conformación de equipos de trabajo en forma heterogénea.
- b. Número de integrantes mínimo dos integrantes máximo cinco.
- c. Los grupos deben organizarse en círculo y distribuirse en el aula con suficiente espacio para facilitar el seguimiento y acompañamiento del maestro.
- d. Planear los materiales para promover la interdependencia.


	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		19 DE 65

- e. Asignar roles complementarios, interconectados y rotativos.
- f. Estructurar la meta colectiva de interdependencia positiva. (académica y socio – afectiva).
- g. Estructurar la valoración individual.
- h. Estructurar la cooperación de trabajo.
- i. Cumplir los criterios de éxito.
- j. Evaluar la calidad y cantidad del trabajo realizado.
- k. Valorar el funcionamiento del equipo de trabajo.
- l. Realizar la distribución de los siguientes roles entre los integrantes del equipo de trabajo:
  - **MODERADOR.** Su función es motivar la participación de todos los integrantes en forma ordenada y fomentar la actitud de escucha.
  - **RELATOR:** Se encarga de resumir las principales conclusiones o respuestas generales del grupo y de socializarlas al gran grupo.
  - **REGISTRADOR.** Es quien escribe las decisiones del grupo y edita el reporte final.
  - **INVESTIGADOR – MENSAJERO.** Consigue los materiales que el grupo necesita y se comunica con los de otros grupos y con el docente.
  - **OBSERVADOR.** Cuida de que el grupo colabore adecuadamente y asigna una valoración por los aportes individuales, la cual debe anexarse al informe final del registrador.

#### Artículo 12. Promoción de los estudiantes del Colegio Eucarístico Santa Teresa

La evaluación y promoción del estudiante será analizada por el Comité de Evaluación y Promoción, conformada por: Rectora, Orientador(a) de Grupo, un(a) Docente, una Psicoorientadora, un(a) Coordinador(a), un(a) Representante de los Padres de Familia; se realizará por Grados y se analizarán los casos de Bajo Desempeño, dificultades actitudinales, Excelencias, esfuerzo y estrategias de apoyo pedagógico; con el objetivo de realizar recomendaciones a los Docentes, Estudiantes y Padres de Familia.

El proceso de promocionar o no promocionar a un estudiante en el Colegio Eucarístico Santa Teresa, al grado siguiente, es un acto pedagógico y administrativo, fundamentado, que incluye la responsabilidad social y académica para aprender a amar el conocimiento, para crecer en un ambiente de solidaridad, de interlocución y naturalmente de Cultura de la Paz y de buen trato en el que se evidencia la calidad de vida y naturalmente la calidad en los procesos de formación de un ser humano con valores y principios sólidos.

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		20 DE 65


El Decreto 1290 de 2009 por el cual se reglamenta la Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de Educación Básica y Media en su artículo 6. Promoción escolar. Afirma en forma explícita que: Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes. Así mismo el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante. Cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente debe garantizarle en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo, siempre y cuando su actitud no esté tipificada en Capítulo IV, Artículo 24 Numeral 7 del Manual de Convivencia.

Este proceso de promoción o no promoción de un estudiante, no es una decisión aislada de fin de año; por el contrario, es el resultado de un año escolar de atención pedagógica-didáctica y de seguimiento en el que directivos, orientación, docentes y padres de familia se comprometen a acompañar y asesorar a los estudiantes, facilitándoles nuevas oportunidades de aprendizaje, se aplican guías-talleres, reflexiones, memorando o notificaciones y citas a los padres de familia sobre los progresos de sus hijos, se promueven planes de mejoramiento durante cada periodo, antes de entregar el informe académico (calificaciones), se aplican estrategias de apoyo pedagógico en el momento que sean requeridas.

Bien lo expone el Decreto 1290 en su artículo 3, aclara que es responsabilidad de las Instituciones Educativas: Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances; también en el numeral 3, se afirma: Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo. En el numeral 4 se concluye: determinar la promoción de estudiantes.

Para concluir este compromiso, se les inicia un último proceso con una estrategia de apoyo pedagógico que, al obtener la valoración de desempeño básico, serán promovidos y si la valoración es de desempeño bajo, no serán promovidos.

Según el Doc. 11, del Ministerio de Educación Nacional, la promoción escolar es una decisión de extrema responsabilidad, por ello se ubica como un compromiso puntual del establecimiento educativo, quien, desde una visión integral, certifica que el estudiante reúne los requisitos académicos para ser promovido al siguiente grado de escolaridad. En esos términos, la promoción de un año escolar es la certificación de calidad que le expide la Institución a cada uno de sus educandos y acredita que superó los estándares institucionales para el grado, los cuales deben haber sido establecidos en concordancia

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		21 DE 65

directa con los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional (p.54).

El Colegio Eucarístico de Santa Teresa, antes de decidir si un estudiante se promueve o no; se aplica lo determinado en el Decreto 1290, el Documento 11 y la filosofía institucional.


### Artículo 13. Criterios de Promoción

1. Serán promovidas al grado siguiente el estudiante que obtenga al finalizar el año escolar un desempeño básico, alto o superior en todas las asignaturas establecidas en el Plan de Estudios vigente.
2. El estudiante que al finalizar el año escolar obtengan un Desempeño Bajo en una o dos asignaturas debe realizar las Estrategias de apoyo pedagógico programadas por el Colegio en el mes de noviembre y serán promovidos los que logren superar sus dificultades obteniendo por lo menos, una valoración de Desempeño Básico en ambas asignaturas (7.5-8.5).

### Artículo 14. Criterios de no promoción

En el Colegio Eucarístico Santa Teresa cuando se decide no promover a un estudiante, es el resultado de todo un proceso pedagógico y administrativo en el que se agotaron todas las oportunidades que la Institución ofrece como acciones de seguimiento, guías, talleres y estrategias de apoyo pedagógico, pero no fueron aprovechadas por el estudiante.

1. No serán promovidos los estudiantes que hayan dejado de asistir injustificadamente al 25% de las actividades académicas del año escolar.
2. Los estudiantes que al finalizar el año escolar obtengan un desempeño bajo en tres o más asignaturas no serán promovidas al grado siguiente.
3. No se realizará la promoción al estudiante que, sin causa justificada, deje de asistir a las estrategias de apoyo pedagógico finales en una o dos asignaturas en las fechas estipuladas por el Colegio.
4. Si el estudiante que asumió el programa de nivelación y/o Estrategia de apoyo pedagógico finales reprueba las dos asignaturas o una de las dos, no será promovido al curso inmediatamente siguiente.
5. El programa de nivelación y/o estrategias de apoyo pedagógico, se aplicarán durante cada periodo académico y al consolidar el desempeño del año escolar siempre y cuando el estudiante presente desempeño bajo en una o dos asignaturas. Entendido que el año escolar finaliza en el mes de noviembre.

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		22 DE 65

**Parágrafo:** el estudiante que deje de asistir injustificadamente al 25% de las actividades académicas de cualquier asignatura obtendrá una valoración de periodo en desempeño bajo sin lugar a estrategias de apoyo pedagógico.

#### Artículo 15. Obtención del Título de Bachiller Académico

Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título Bachiller Académico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de evaluación y promoción establecidos en el presente acuerdo; bien lo establece el artículo 18 del Decreto 1290.

#### Artículo 16. Promoción anticipada

Es la motivación para el estudiante con desempeño excepcional, se llevará a cabo bajo los lineamientos que determina el artículo 7 del Decreto 1290 y serán analizados por el Consejo académico y la Comisión de evaluación y promoción.


**Parágrafo 1.** Cuando un estudiante muestra rendimiento excepcional en el grado en que se encuentra, puede ser promovido durante el primer periodo académico, en el momento en que el Consejo Académico lo considere oportuno, con el consentimiento de los Padres de Familia. En este caso, la evaluación de las Áreas del curso desde el cual se ha hecho la promoción se tendrá en cuenta para la valoración del periodo en curso. La promoción será analizada también por la Comisión de Evaluación y Promoción.

**Parágrafo 2.** En concordancia con el artículo 96 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 6 del Decreto 1290 de 2009, el estudiante podrá reiniciar, por una sola vez, el grado respectivo siempre y cuando no haya presentado dificultades de Convivencia durante el año cursado.

La posibilidad de volver a cursar el año no promovido en el Colegio, está condicionado a:

1. Disponibilidad del cupo.
2. No haber reiniciado anteriormente otro año en el Colegio.
3. Excelente comportamiento
4. Otras razones que justifiquen continuar su proceso de formación en la Institución.
5. Decisión de la Rectora.

**Parágrafo 3.** Cuando un Estudiante haya alcanzado todas las metas académicas de calidad propuestas para el año, pero su comportamiento ético-social o disciplina no esté acorde con la visión, misión, filosofía y principios contemplados en el Manual de Convivencia, perderá el derecho a matricularse en el año siguiente.

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		23 DE 65

**Parágrafo 4.** En caso de reinicio del año en el Colegio se firmará un acta de compromiso académico, se hará un seguimiento integral al estudiante, contemplando también los aspectos disciplinario y ético-social.

**Parágrafo 5.** El estudiante cuyo desempeño escolar haya sido bajo durante el año escolar, firmarán, con sus padres, un Acta de Compromiso Académico. De continuar presentando bajo rendimiento en el año escolar matriculado, este perderá el derecho de renovación de la matrícula. Para grado undécimo se realizará una recomendación de cambio de ambiente escolar.

### CAPITULO III. VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO

#### Artículo 17. Criterios descriptivos del proceso evaluativo de preescolar

La valoración del desempeño de los estudiantes de Educación Preescolar, se continuará de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2247 de 1997, en su Artículo 10.

El Preescolar constituye uno de los niveles de la educación formal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 115 de 1994.

En el nivel de preescolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa, el proceso de evaluación centra su importancia en la valoración de los logros de las COMPETENCIAS y el desarrollo de las habilidades, lo cual se evidencia en los diferentes saberes de formación a través de las actividades propuestas en la malla curricular de cada grado.

Lo anterior permite tener un referente entre el conocimiento previo que tienen los niños y niñas y lo que ellos pueden lograr hacer a partir de los propósitos educativos que les brinda la institución desde cada saber, cada momento u espacio y desde las distintas herramientas y estrategias pedagógicas que permiten en la evaluación ver los avances y debilidades de los estudiantes.

La evaluación en el nivel preescolar tiene un carácter formativo ya que se realiza de manera continua y cualitativa a través de todo el año escolar, utilizando como el principal criterio de evaluación la OBSERVACIÓN, la cual permite iniciar con una evaluación diagnóstica, que facilita reunir información relevante acerca de comportamientos, ritmos de aprendizajes, conductas emocionales, patrones de identidad, nivel de desarrollo del lenguaje en los estudiantes, lo cual está muy relacionado con las necesidades e intereses de los niños y niñas, creando así estrategias pedagógicas que se aplican de manera

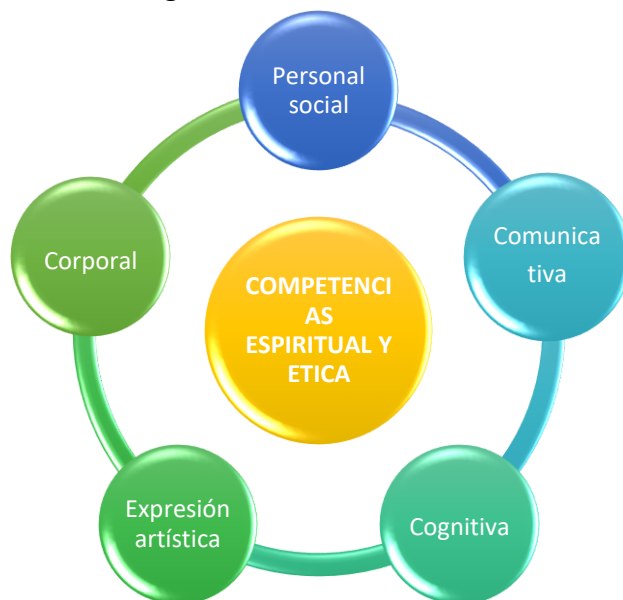


personalizada para fortalecer habilidades en cada uno de los saberes; estableciendo como indicadores de evaluación en este proceso las COMPETENCIAS.

### **1. Competencias transversales en el nivel preescolar:**

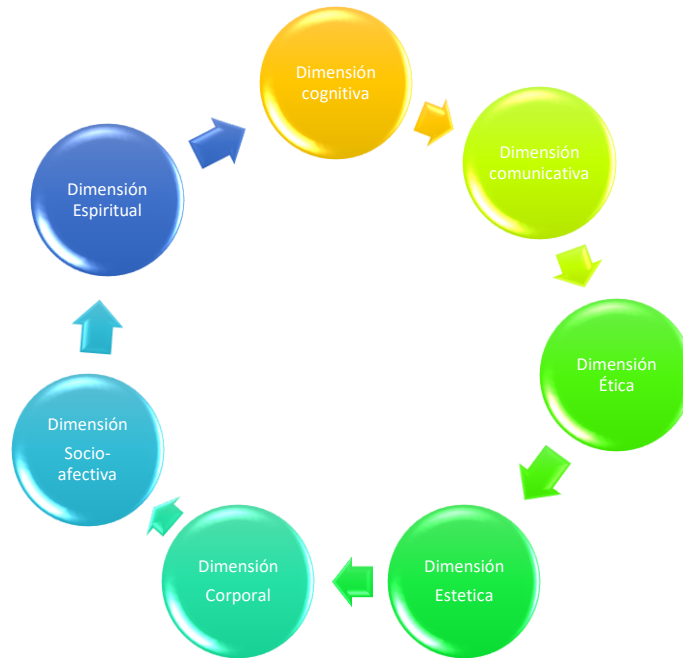
En la Educación Inicial (Preescolar): la promoción será continua, ya que están en un proceso de adaptación y socialización al ámbito escolar, establecida en el decreto 2247, bien se afirma en el artículo 3 de este decreto: para garantizar el tránsito y continuidad de los educandos del nivel preescolar, los establecimientos que ofrezcan (...) este nivel, promoverán el acceso de sus alumnos, a la educación básica. A su vez, las instituciones que ofrezcan educación básica deberán facilitar condiciones administrativas y pedagógicas para garantizar esta continuidad y la articulación entre estos dos niveles educativos.

- Todos los estudiantes de Preescolar se promueven al Grado primero con una descripción detallada de los desempeños por dimensiones que el estudiante alcanzó y aquellos que aún no ha podido alcanzar.
- La descripción de los desempeños se realiza con un lenguaje respetuoso, pedagógico, propositivo y dentro de las siguientes dimensiones:

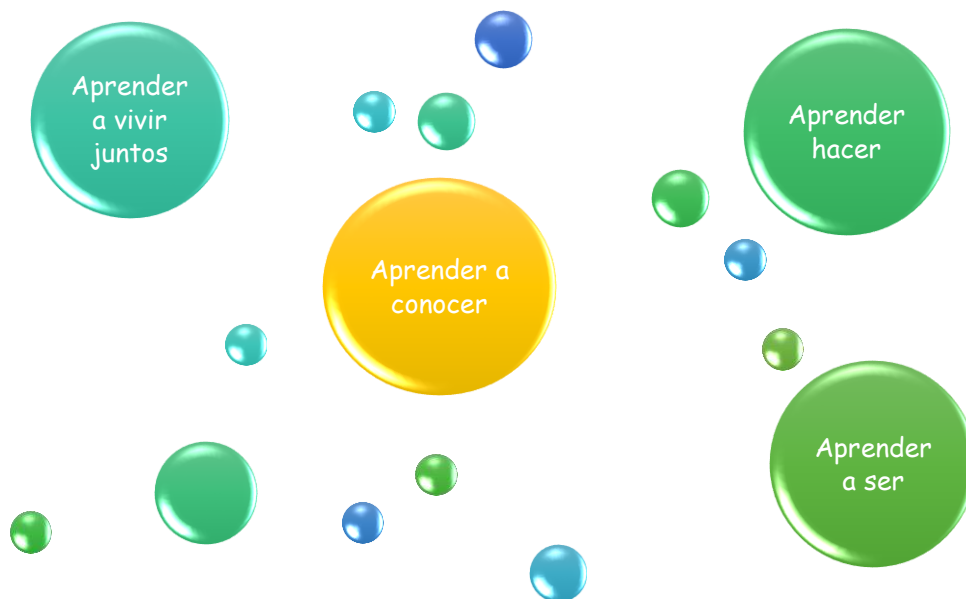



### **2. Dimensiones del desarrollo en el nivel preescolar:**





**3. Pilares de la educación - nivel preescolar:**



	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		26 DE 65

#### 4. Criterios generales de la evaluación nivel preescolar

DESEMPEÑO	CRITERIO
Súper Feliz	Estudiantes que logran con destrezas los desempeños propuestos, demostrando habilidad en los diversos saberes del aprendizaje, realizando de manera oportuna sus actividades en los tiempos asignados, aprovechando al máximo sus capacidades.
Feliz	Estudiantes que alcanzan los desempeños propuestos realizando de manera oportuna sus actividades lúdico-pedagógicas en los tiempos asignados.
En Proceso	Estudiantes que alcanzan los desempeños propuestos, con acompañamiento permanente para avanzar en su proceso de formación integral y las intervenciones pedagógicas personalizadas.

#### 5. Criterios de evaluación por saberes

DIMENSIÓN	CRITERIOS I PERIODO
<b>COGNITIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce el círculo como figura geométrica.</li> <li>• Identifica y visualiza el número 1 por medio de actividades lúdicas.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial</li> </ul>
<b>COMUNICATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica los diferentes trazos en sus dibujos.</li> <li>• Fortalece la capacidad de escucha</li> </ul>
<b>ESPIRITUAL- ÉTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeta a sus compañeritos, sabe pedir disculpas cuando se equivoca.</li> <li>• Expresa su amor a Dios mediante la oración y entonación de cantos.</li> </ul>



**Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa**

GAR-43-V3

08 02 2021

27 DE 65

<b>SOCIO-AFECTIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra interés y participa gozamente en las actividades planeadas.</li> <li>• Identifica a los miembros de su familia.</li> <li>• Identifica la familia como su prioridad en su vida.</li> </ul>
<b>CORPORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una.</li> <li>• Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias.</li> </ul>
<b>ESTÉTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación adecuada de las distintas técnicas artísticas: Rasgado y Coloreado.</li> <li>• Utilización adecuada de materiales de trabajo: Colores, tijeras entre otros.</li> <li>• Participa activamente en los montajes musicales.</li> </ul>
<b>CRITERIOS II PERIODO</b>	
<b>COGNITIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrupa objetos según su tamaño, forma, color y textura.</li> <li>• Maneja nociones de Dentro – Fuera, Delante –Detrás.</li> <li>• Identifica Objetos Gruesos – Delgados.</li> <li>• Identifica y visualiza los números 1,2 y 3 por medio de actividades lúdicas.</li> </ul>
<b>COMUNICATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica los diferentes trazos en sus dibujos.</li> <li>• Fortalece la capacidad de escucha.</li> <li>• Desarrolla actividades para conocer la vocal i.</li> <li>• Colorea Correctamente la vocal i.</li> </ul>
<b>ESPIRITUAL- ÉTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del respeto a los derechos de los demás.</li> <li>• Identifica y expresa adecuadamente los propios sentimientos, emociones y necesidades y respeta las ajenas.</li> <li>• Conoce e identifica las normas de su colegio.</li> </ul>
<b>SOCIO AFECTIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce el uso del agua y los cuidados que debemos tener para conservarla.</li> <li>• Identifica y nombra las características de las plantas y clasifica cada una de sus partes.</li> <li>• Realiza pequeñas investigaciones sustentadas sobre las maravillas del mar.</li> </ul>
<b>CORPORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.</li> </ul>



**Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa**

GAR-43-V3

08 02 2021

28 DE 65

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo</li> </ul>
<b>ESTÉTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla actitudes y hábitos de ayuda y colaboración.</li> <li>• Maneja correctamente la crayola al momento de colorear.</li> <li>• Coordina movimientos corporales con la música.</li> <li>• Reconoce las figuras musicales y sus nombres.</li> </ul>
<b>CRITERIOS III PERIODO</b>	
<b>COGNITIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrupar objetos según su tamaño, forma, color y textura.</li> <li>• Elabora el triángulo utilizando diferentes materiales como lápices, crayolas, lanas, cartulina y plastilina.</li> <li>• Distingue las nociones subir – Bajar</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial</li> </ul>
<b>COMUNICATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pronunciación correcta de algunas palabras en inglés.</li> <li>• Discrimina auditivamente el sonido de la vocal a u</li> <li>• Formula y responde preguntas sencillas relacionadas con las experiencias diarias.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de trabajos.</li> </ul>
<b>ESPIRITUAL- ÉTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta sentimientos de amor y respeto hacia su colegio y profesores.</li> <li>• Acepta las diferencias de sus compañeros de clase.</li> <li>• Fortalecimiento del respeto a los derechos de los demás</li> <li>• Conoce y respeta la virgen de la Merced.</li> </ul>
<b>SOCIO AFECTIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica pequeños experimentos.</li> <li>• Participa activamente en las actividades grupales.</li> <li>• Identifica el día y la noche.</li> </ul>
<b>CORPORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se viste solo y posee hábitos adecuados de aseo, orden y presentación personal.</li> <li>• Coordina de manera efectiva y segura las nociones témporo espaciales en la ejecución de tareas motrices de lanzar y re</li> <li>• Trabaja en forma armónica todas las capacidades físicas, las cuales son condicionantes para un buen rendimiento físico.</li> </ul>
<b>ESTÉTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza con destreza actividades de rasgado, arrugado y pegado.</li> <li>• Realiza punzado del contorno de las figuras geométricas.</li> <li>• Aprendo canciones marcando el pulso y el ritmo.</li> </ul>



**Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar  
del colegio Eucarístico de Santa Teresa**

GAR-43-V3

08 02 2021

29 DE 65

<b>CRITERIOS IV PERIODO</b>	
<b>COGNITIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trazo adecuado de los números del 1 al 10.</li> <li>• se ubicación apropiada en el espacio teniendo en cuenta las nociones delante- detrás derecha e izquierda.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial</li> </ul>
<b>COMUNICATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa en forma clara y espontaneas experiencias de la vida real.</li> <li>• Pronuncia correctamente las palabras.</li> <li>• Saluda y se despide en inglés.</li> </ul>
<b>ESPIRITUAL- ÉTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra sentimientos de solidaridad, respeto y responsabilidad en su convivencia diaria.</li> <li>• Se expresa con sus propias palabras y eleva oraciones a mamita María.</li> </ul>
<b>SOCIO AFECTIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasifica las plantas y animales según su característica.</li> <li>• Identifica el cuidado que deben tener los animales.</li> </ul>
<b>CORPORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la motricidad gruesa: Ejercicios de coordinación y equilibrio, lateralidad, saltos, correr, lanzar, girar, patear, movimientos, traslados, desplazamiento, coordinación visomotora.</li> <li>• Identifica las diferentes cualidades físicas por sus actividades.</li> <li>• Realiza con velocidad desplazamiento de un lado a otro</li> </ul>
<b>ESTÉTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora objetos y trabajos manuales utilizando diferentes materiales.</li> <li>• Muestra agrado en sus diferentes expresiones creativas utilizando las múltiples técnicas artísticas y materiales.</li> <li>• Participa activamente en las rondas y canciones infantiles</li> </ul>

**JARDÍN**

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>CRITERIOS I PERIODO</b>
<b>Cognitiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica claramente los números del 0 al 9 (Asociación número cantidad, correspondencia termino a término)</li> <li>• Realiza el trazo adecuado de los números del 0 al 9.</li> <li>• Se ubica apropiadamente en el espacio teniendo en cuenta las</li> </ul>



**Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa**

GAR-43-V3

08 02 2021

30 DE 65

	<p>nociones cerca, lejos, antes de, después de.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica con elementos concretos las figuras geométricas círculo y cuadrado.</li> <li>• Identifica los artefactos desarrollados por el hombre.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial</li> </ul>
<b>Comunicativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza de manera segura e individual trazos horizontales, verticales, diagonales y curvos.</li> <li>• Hace un correcto agarre del lápiz y colores al realizar sus actividades.</li> <li>• Evidencia una buena postura al escribir.</li> <li>• Memoriza poemas cortos.</li> <li>• Memoriza comandos sencillos en inglés (saludos).</li> <li>• Memoriza palabras en inglés (niña, niño, partes de la cara, mamá, papá, hermano, hermana, colores primarios).</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> </ul>
<b>Espiritual - Ética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoriza oraciones cortas.</li> <li>• Reconoce a Jesús como el hijo de Dios.</li> <li>• Inicia proceso de aceptar a las personas como son. (cualidades y defectos).</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> </ul>
<b>Socio Afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica claramente las características propias de los niños y las niñas.</li> <li>• Reconoce la importancia de consumir alimentos saludables para crecer sanos y fuertes.</li> <li>• Hace narraciones cortas acerca de su familia.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> </ul>
<b>Corporal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza su cuerpo para realizar diferentes movimientos.</li> <li>• Realiza ejercicios imitativos con seguridad, ritmo y equilibrio.</li> <li>• Memoriza y realiza con facilidad rutinas al ritmo de la música.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> <li>• Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de</li> </ul>



**Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa**

GAR-43-V3

08 02 2021

31 DE 65

	<p>cada una.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias</li> </ul>
<b>Estética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los colores primarios.</li> <li>• Agarra correctamente el pincel al realizar actividades de pintura.</li> <li>• Desarrolla destreza manual en la realización de plantillas y ensartados.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> <li>• Diferencia distintos sonidos dependiendo de la fuente.</li> </ul>
<p><b>DIMENSIÓN CRITERIOS II PERIODO</b></p>	
<b>Cognitiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica claramente los números del 10 al 19 (Asociación número cantidad, correspondencia termino a término)</li> <li>• Realiza el trazo correcto de los números del 10 al 19.</li> <li>• Representa con claridad las nociones: Mucho, poco, lleno, vacío.</li> <li>• Identifica y realiza el trazo de las figuras geométricas: Triángulo y rectángulo.</li> <li>• Representa el concepto de decena con elementos concretos.</li> <li>• Identifica las partes de una computadora y como utilizarlos en diferentes actividades.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> </ul>
<b>Comunicativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prensa correctamente lápices y colores al escribir y colorear.</li> <li>• Asume una correcta postura al escribir.</li> <li>• Identifica las vocales, las asocia con elementos concretos y realiza el trazo correcto.</li> <li>• Asocia imágenes con palabras en inglés. (casa, colegio, familia, colores, números).</li> <li>• Memoriza con facilidad juegos y rimas.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> </ul>
<b>Espiritual. Ética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y fomenta normas en la interacción con el otro..</li> <li>• Practica el seguimiento de instrucciones.</li> </ul>



**Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa**

GAR-43-V3

08 02 2021

32 DE 65

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto las normas en el juego.</li> <li>• Reconoce que tiene deberes que cumplir.</li> <li>• Reconoce que la creación es un regalo de Dios.</li> <li>• Comprende que Jesús también tuvo una familia como la de él o ella.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> </ul>
<b>Socio Afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica y asume una actitud de respeto al escuchar el Himno del Colegio.</li> <li>• Identifica los símbolos del Colegio (Himno, Bandera, Escudo).</li> <li>• Aprende a comprender la importancia de reciclar.</li> <li>• Identifica a través de imágenes al planeta tierra.</li> <li>• Conoce e identifica las partes de una planta.</li> <li>• Aprende a comprender sobre los usos y cuidados que se deben tener con el agua.</li> <li>• Realiza pequeñas investigaciones sustentadas sobre las maravillas del mar.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> </ul>
<b>Corporal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desplaza con seguridad manejando correctamente lateralidad y direccionalidad.</li> <li>• Ejercita una buena ubicación espacial con relación a su cuerpo.</li> <li>• Realiza ejercicios coordinados y rítmicos con su cuerpo.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> <li>• Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.</li> <li>• Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo.</li> </ul>
<b>Estética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza dibujos libres a partir de la narración de cuentos, historias, lectura de imágenes y videos.</li> <li>• Desarrolla con habilidad la motricidad fina. (modelado, recortado, rasgado, ensartado).</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> <li>• Aprendo canciones con acompañamiento de instrumentos de</li> </ul>





**Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa**

GAR-43-V3

08 02 2021

33 DE 65

	percusión
<b>CRITERIOS III PERIODO</b>	
<b>Cognitiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica claramente los números del 20 al 29 (Asociación número cantidad, correspondencia termino a término)</li> <li>• Realiza el trazo correcto de los números del 20 al 29.</li> <li>• Representa con claridad las nociones: en medio de, adelante, atrás.</li> <li>• Identifica y realiza el trazo de la figura geométrica óvalo, asociando la forma con elementos concretos.</li> <li>• Identifico las partes de una computadora.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> </ul>
<b>Comunicativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza el trazo correcto de las consonantes m y p, asociándolas con imágenes y reconociéndolas en palabras escritas.</li> <li>• Memoriza con facilidad adivinanza.</li> <li>• Asocia imágenes con palabras en inglés.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> </ul>
<b>Espiritual. Ética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Narra aspectos importantes de la vida de María del refugio.</li> <li>• Reconoce emociones positivas y negativas en el mismo y en los demás.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> </ul>
<b>Socio Afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprende a comprender sucesos relacionados con los astros y el universo.</li> <li>• Explica pequeños experimentos.</li> <li>• Reconoce en imágenes al planeta tierra dentro del sistema solar.</li> <li>• Participa activamente en dramatizados relacionados con las profesiones.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> </ul>
<b>Corporal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imita movimientos y sonidos de animales.</li> <li>• Realiza lectura de imágenes.</li> <li>• Participa activamente de juegos y rondas infantiles asumiendo</li> </ul>



**Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa**

GAR-43-V3

08 02 2021

34 DE 65

	<p>diferentes roles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> <li>• Coordina de manera efectiva y segura las nociones tiempo espaciales en la ejecución de tareas motrices de lanzar y re</li> <li>• Trabaja en forma armónica todas las capacidades físicas, las cuales son condicionantes para un buen rendimiento físico.</li> </ul>
<b>Estética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza con destreza diversas habilidades con el papel. (arrugado, plegado).</li> <li>• Colorea respetando límites y bordes en una figura.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> <li>• Participa en los cuentos infantiles</li> </ul>
<p><b>CRITERIOS IV PERIODO</b></p>	
<b>Cognitiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica claramente los números del 30 al 40 (Asociación número cantidad, correspondencia término a término)</li> <li>• Realiza el trazo correcto de los números del 30 al 40.</li> <li>• Representa con claridad las nociones: Dentro, fuera, arriba, abajo, largo, corto, grueso, delgado.</li> <li>• Identifica y realiza el trazo de la figura geométrica rombo, asociando la forma con elementos concretos.</li> <li>• Reconoce y nombra los artefactos desarrollados por el hombre.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> </ul>
<b>Comunicativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza el trazo correcto de las consonantes L , S y N, asociándolas con imágenes y reconociéndolas en palabras escritas en carteles y revistas.</li> <li>• Desarrolla la habilidad de crear cuentos en forma oral y a través del dibujo.</li> <li>• Asocia imágenes con palabras en inglés.</li> <li>• Pronuncia palabras en inglés al escuchar canciones.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> </ul>
<b>Espiritual. Ética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprende a escuchar al otro con respeto.</li> <li>• Memoriza con facilidad cantos y oraciones de navidad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprende a compartir las cosas con los amigos (juguetes, material didáctico).</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> </ul>
<b>Socio Afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia los seres vivos de los no vivos.</li> <li>• Aprende a comprender los beneficios que nos brindan los animales y las plantas.</li> <li>• Aprenden a comprender el conocimiento científico a través de la experimentación.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial</li> </ul>
<b>Corporal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprende a comprender secuencias rítmicas.</li> <li>• Realiza coreografías sencillas. Usando la imaginación y creatividad.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> <li>• Identifica las diferentes cualidades físicas por sus actividades.</li> <li>• Realiza con velocidad desplazamiento de un lado a otro.</li> </ul>
<b>Estética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usa correctamente las tijeras al realizar recortados de figuras pequeñas, medianas y grandes.</li> <li>• Realiza dibujos desde la observación de videos, narración de cuentos y la experiencia con el entorno.</li> <li>• Realiza manualidades navideñas con material reciclable.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> <li>• Participa activamente en las rondas y canciones infantiles.</li> <li>• Aprende y entona el himno del colegio.</li> </ul>

### TRANSICIÓN

DIMENSIÓN	CRITERIOS I PERIODO
<b>Cognitiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza un manejo adecuado de los preconceptos de los números del 1 al 19 (Asociación número cantidad, correspondencia termino a término)</li> <li>• Trazo adecuado de los números del 1 al 19.</li> <li>• Se ubica apropiadamente en el espacio teniendo en cuenta las nociones delante- detrás derecha e izquierda.</li> </ul>



**Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa**

GAR-43-V3

08 02 2021

36 DE 65

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> <li>• Identifica los artefactos desarrollados por el hombre.</li> </ul>
<b>Comunicativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disfruta de lecturas de cuentos infantiles, interpretando su personaje favorito.</li> <li>• Realiza el trazo de las consonantes m y p.</li> <li>• Discrimina auditivamente los sonidos de las consonantes m y p.(ma, me, mi, mo, mu- pa, pe, pi, po, pu)</li> <li>• Asocia el sonido de las consonantes s y l con imágenes.</li> <li>• Expresa de manera espontánea buenos días y buenas tardes en inglés (Good morning – Good affternoon)</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial</li> </ul>
<b>ESPIRITUAL-ÉTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo.</li> <li>• Expresa de manera espontánea sus sentimientos.</li> <li>• Trata con cariño y respeto a sus compañeros y maestros.</li> <li>• Participa con agrado en la hora feliz, momento de la oración y reflexión.</li> </ul>
<b>Socio Afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los miembros de su familia.</li> <li>• Colabora de manera responsable con las tareas asignadas en la casa y en la escuela.</li> <li>• Conoce las funciones de los órganos de los sentidos.</li> <li>• Identifica cuales son los alimentos saludables.</li> <li>• Se reconoce como niña o niño.</li> <li>• Identifica las prendas de vestir según su sexo</li> </ul>
<b>Corporal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas del movimiento.</li> <li>• Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una.</li> <li>• Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias</li> </ul>
<b>Estética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce los colores secundarios.</li> <li>• Demuestra imaginación, originalidad y creatividad en la realización de sus trabajos manuales.</li> <li>• Utiliza la técnica del modelado en sus diferentes creaciones artísticas.</li> <li>• Presenta plantilla del pentagrama, clave de sol y figuras musicales.</li> </ul>



**Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar  
del colegio Eucarístico de Santa Teresa**

GAR-43-V3

08 02 2021

37 DE 65

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>CRITERIOS II PERIODO</b>
<b>Cognitiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los números de la familia del 20, 30 y 40.</li> <li>• Conoce el concepto de unidades y decenas, realizando descomposición de números.</li> <li>• Traza las figuras geométricas rectángulo y óvalo</li> <li>• Realiza adiciones sencillas.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> <li>• Identifica las partes de una computadora y como utilizarlos en diferentes actividades.</li> </ul>
<b>Comunicativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disfruta de lecturas de cuentos infantiles, interpretando su personaje favorito.</li> <li>• Realiza el trazo de las consonantes d, n, t, f, c, h</li> <li>• Discrimina auditivamente los sonidos de las consonantes d, n, t, f, c, h</li> <li>• Relaciona la imagen con el sonido de las consonantes d, n, t, f, c, h</li> <li>• Escribe y lee palabras bisílabas con las consonantes d, n, t, f, c, h</li> <li>• Identifica el vocabulario de las partes de la casa en inglés.</li> <li>• Identifica algunos elementos de la escuela en inglés</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial</li> </ul>
<b>ESPIRITUAL-ÉTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce a María, mujer elegida por Dios.</li> <li>• Realiza oraciones a mamita María.</li> <li>• Construye en colectivo el decálogo de la convivencia.</li> <li>• Trata con cariño y respeto a sus compañeros y maestros.</li> </ul>
<b>Socio Afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce la importancia de las 3 /R/ (Reciclar, reducir y reutilizar.</li> <li>• Expresa de forma clara la importancia del cuidado del agua.</li> <li>• Expresa de manera espontánea sus deberes y derechos en el aula de clases.</li> <li>• Realiza pequeñas investigaciones sustentadas sobre las maravillas del mar.</li> </ul>
<b>Corporal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desplaza siguiendo el ritmo.</li> <li>• Camina teniendo en cuenta el lado derecho e izquierdo</li> </ul>
<b>Estética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza dibujo teniendo en cuenta las figuras.</li> <li>• Colorea de manera uniforme.</li> <li>• Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las</li> </ul>



**Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa**

GAR-43-V3

08 02 2021

38 DE 65

	<p>partes del mismo y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo.</li> <li>• Diferencia distintos sonidos dependiendo de la fuente.</li> </ul>
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>CRITERIOS III PERIODO</b>
<b>Cognitiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los números de la familia del 50,60,70.</li> <li>• Traza y toma dictada los números de la familia del 50,60,70.</li> <li>• Cuenta del 50 al 79 de forma ascendente</li> <li>• Realiza ejercicios de sustracción de una sola cifra.</li> <li>• Resuelve problemas matemáticos utilizando las operaciones básicas (Adición y sustracción)</li> <li>•</li> </ul>
<b>Comunicativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disfruta de lecturas de cuentos infantiles, interpretando su personaje favorito.</li> <li>• Realiza el trazo de las consonantes b, g, r, j, q, ñ, v.</li> <li>• Discrimina auditivamente los sonidos de las consonantes b, g, r, j, q, ñ, v.</li> <li>• Relaciona la imagen con el sonido de las consonantes b, g, r, j, q, ñ, v.</li> <li>• Toma dictada y realiza oraciones sencillas b, g, r, j, q, ñ, v</li> <li>• Escribe y lee palabras bisílabas con las consonantes b, g, r, j, q, ñ, v.</li> <li>• Identifica el vocabulario de mi barrio en inglés.</li> <li>• Menciona algunas profesiones en ingles inglés</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial</li> </ul>
<b>ESPIRITUAL-ÉTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce las aventuras de Cuquita (María del Refugio Aguilar y Torres)</li> <li>• Expresa la importancia que tiene la virgen de la Merced en la vida de cada uno de ellos.</li> <li>• Construye en colectivo el decálogo de la convivencia.</li> <li>• Trata con cariño y respeto a sus compañeros y maestros.</li> <li>• Conoce la historia de Pedro Nolasco.</li> <li>• Demuestra respeto hacia sus semejantes.</li> <li>• Expresa su punto de vista de manera clara y fluida frente a un tema en específico.</li> </ul>
<b>Socio Afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce el nombre de cada planeta.</li> </ul>



**Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa**

GAR-43-V3

08 02 2021

39 DE 65

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza experimentos sencillos.</li> <li>• Aprenden a comprender el conocimiento científico a través de la experimentación.</li> <li>• Expresa el barrio donde vive.</li> <li>• Menciona el nombre de cada medio de transporte y a que tipo pertenecen (Acuático, terrestres, aéreos)</li> </ul>
<b>Corporal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza Juegos infantiles tradicionales (El vasito con agua, sillas musicales)</li> <li>• Camina teniendo en cuenta el lado derecho e izquierdo</li> <li>• Coordina de manera efectiva y segura las nociones témporo espaciales en la ejecución de tareas motrices de lanzar y re</li> <li>• Trabaja en forma armónica todas las capacidades físicas, las cuales son condicionantes para un buen rendimiento físico.</li> </ul>
<b>Estética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene un manejo adecuado de la tijera.</li> <li>• Utiliza la técnica de las manchas mágicas para fortalecer los colores primarios y secundarios.</li> <li>• Participa en los cuentos infantiles.</li> <li>• Aprende y entona el himno de Colombia.</li> </ul>
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>CRITERIOS IV PERIODO</b>
<b>Cognitiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los números de la familia del 90 y 100.</li> <li>• Traza los números de la familia del 90 y 100</li> <li>• Toma dictado de los números de la familia del 90 y 100.</li> <li>• Cuenta del 90 al 100 de forma ascendente</li> <li>• Realiza ejercicios de sustracción de una sola cifra.</li> <li>• Resuelve problemas matemáticos utilizando las operaciones básicas (Adición y sustracción)</li> <li>• Conoce los sólidos geométricos (Esfera, cubo, pirámide).</li> <li>• Reconoce y nombra los artefactos desarrollados por el hombre.</li> </ul>
<b>Comunicativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disfruta de lecturas de cuentos infantiles, interpretando su personaje favorito.</li> <li>• Realiza el trazo de las consonantes z, x, w.</li> <li>• Lee palabras con las combinaciones Pl, pr, cl, cr, bl, br, gr, gl.</li> <li>• Discrimina auditivamente los sonidos de las consonantes z, x, w</li> <li>• Relaciona la imagen con el sonido de las consonantes combinaciones Pl, pr, cl, cr, bl, br, gr, gl.</li> <li>• Toma dictada y realiza oraciones sencillas con las combinaciones Pl, pr, cl, cr, bl, br, gr, gl.</li> <li>• Escribe y lee palabras con las consonantes z, x, w y las</li> </ul>



**Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa**

GAR-43-V3

08 02 2021


40 DE 65

	<p>combinaciones Pl, pr, cl, cr, bl, br, gr, gl.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el vocabulario de la playa inglés.</li> <li>• Menciona algunas preposiciones de lugar en inglés.</li> <li>•</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial</li> </ul>
<b>ESPIRITUAL-ÉTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce la historia de Jesús y la importancia que tiene en la vida de cada uno de ellos.</li> <li>• Expresa con fluidez la manera como nació Jesús.</li> <li>• Entona canciones navideñas.</li> </ul>
<b>Socio Afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menciona los animales carnívoros, herbívoros y omnívoros.</li> <li>• Expresa el ciclo de vida de los animales y las plantas.</li> <li>• Comparte y expresa sentimientos de cariño hacia sus semejantes.</li> <li>• Organiza su lugar de trabajo después de terminar una actividad.</li> </ul>
<b>Corporal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza una coreografía teniendo en cuenta las indicaciones.</li> <li>• Baila al ritmo de la música.</li> <li>• Identifica las diferentes cualidades físicas por sus actividades.</li> <li>• Realiza con velocidad desplazamiento de un lado a otro.</li> </ul>
<b>Estética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usa correctamente las tijeras al realizar recortados de figuras pequeñas, medianas y grandes.</li> <li>• Realiza dibujos desde la observación de videos, narración de cuentos y la experiencia con el entorno.</li> <li>• Realiza manualidades navideñas con material reciclable.</li> <li>• Puntualidad en la entrega de actividades.</li> <li>• Interacción respetuosa y cordial.</li> <li>• Aprendo canciones navideñas y de graduación.</li> <li>• Aprendo himno del colegio</li> </ul>

**Artículo 18. Escala de valoración**

La escala valorativa de los desempeños del estudiante será de tipo cuantitativo y tendrá la siguiente equivalencia:



	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		41 DE 65

ESCALA DE VALORACIÓN	
Desempeño Superior	9,6 - 10
Desempeño Alto	8,6 – 9,5
Desempeño Básico	7,5 – 8,5
Desempeño Bajo	1.0 – 7,4


De acuerdo con los lineamientos del Decreto 1290 el Colegio asume los cuatro términos así:

1. **Desempeño superior:** Estudiantes que alcanzan con propiedad los desempeños propuestos, demostrando dominio de las diversas temáticas en estudio, realizando con calidad sus actividades en los tiempos asignados, aprovechando al máximo sus capacidades.
2. **Desempeño Alto:** Estudiantes que alcanzan los desempeños propuestos, realizando de manera satisfactoria sus actividades curriculares, en los tiempos asignados.
3. **Desempeño Básico:** Estudiantes que alcanzan los desempeños propuestos, con apoyo permanente para avanzar en su proceso educativo y estrategias de apoyo pedagógico. Según el Doc. 11, del Ministerio de Educación Nacional, lo que se está expresando es que tal educando ha aprobado y por tanto ha superado los parámetros fijados como básicos en los Estándares Básicos de Competencia.
4. **Desempeño Bajo:** Estudiantes que no alcanzan los desempeños propuestos a pesar de la asignación de actividades de apoyo pedagógico, aplicación de acciones de seguimiento y acompañamiento en su proceso educativo, presentando dificultad para aplicar los diferentes aprendizajes de la asignatura.

#### Artículo 19. Valoración del desempeño

La valoración del desempeño de los estudiantes se ajustará a los siguientes criterios:

1. Los resultados de los aprendizajes de los estudiantes se comunican en notas, en una escala de 1 a 10 (de uno a diez). Para asignar las calificaciones se considerarán los aprendizajes verificados con base en las competencias establecidas en cada una de las asignaturas.
2. La calificación mínima para aprobar la asignatura es 7,5% (siete, cinco) correspondiente a Desempeño Básico.
3. La nota final de cada período corresponderá al promedio de los procedimientos evaluativos parciales aplicados durante el periodo evaluado (80%), más la prueba de desempeño integral (PDI) correspondiente (20%).

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		42 DE 65

4. Las asignaturas académicas con una intensidad de una (1) o dos (2) horas semanales deben tener un mínimo de tres (3) valoraciones parciales y las de mayor intensidad un mínimo de cuatro (4) calificaciones parciales. Las valoraciones anteriores deben ser promediadas con la valoración de la prueba de desempeño integral del periodo escolar correspondiente en forma coherente con el porcentaje asignado.

5. La valoración anual en cada asignatura académica corresponderá al promedio aritmético de las cuatro (4) calificaciones obtenidas en los periodos según corresponda.


**Parágrafo Único.** Relativo a las constancias de desempeño parcial. En el caso de que un estudiante se traslade a otro colegio o institución educativa durante el transcurso de cualquier periodo escolar y antes de la realización de las Pruebas de desempeño integral, la constancia de desempeño se elaborará con los promedios correspondientes al 80% de las calificaciones en cada asignatura.

#### Artículo 20. Estrategias de valoración integral

Una forma de lograr una valoración integral es organizar un aprendizaje guiado que tenga en cuenta procesos de formación en valores, manejo de las Tecnologías de Información y procesos de Comunicación que permitan el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y tecnológico mediante la estructuración de preguntas y planteamiento de problemas utilizando diferentes enlaces y recursos de la Web, tarea que motiva la investigación por parte del Estudiante.

Además, como herramienta pedagógica es fundamental el planteamiento de situaciones problema que promuevan un aprendizaje significativo, utilización de esquemas de conocimiento de acuerdo a procedimientos implícitos adecuados, favoreciendo de una u otra forma la integración de saberes a través de mesas de trabajo, videos, herramientas de aprendizaje cooperativo y una participación activa en la vida política del país, sensibilizando de esta forma al estudiante acerca de los problemas y las posibles soluciones mejorando las relaciones interpersonales, desarrollando competencias como el auto aprendizaje, la elaboración de juicios valorativos de su propio conocimiento identificando sus fortalezas y debilidades en su aprendizaje; manejo de diferentes lenguajes (tecnológicos, comunicativos, visuales etc.) que conducen a una ganancia en habilidades como el análisis, síntesis, categorización, diferenciación y otras que lo preparan para asumir los retos de un mundo globalizado, sin perder de vista la formación en valores desde el Carisma Eucarístico Mercedario que enriquecen su formación integral.

Son estrategias de Evaluación:

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		43 DE 65

**1. Actividades Diagnósticas:** Al iniciar cada año escolar se realizarán estas actividades en las áreas básicas (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Humanidades: Lengua Castellana e Inglés), con el objetivo de identificar las debilidades y fortalezas que presentan los estudiantes en dichas áreas y determinar las estrategias a aplicar para superar las mismas.

**2. Pruebas de competencias:** se evalúa por competencias, atendiendo lo dispuesto por el Ministerio de educación Nacional sobre los estándares para las Competencias Cognitivas, en la Guía 21 sobre Competencias laborales, la Guía 6. Sobre Competencias Ciudadanas; se le permite además al estudiante, relacionar Saber, Hacer, Ser, Convivir y Trascender.

**3. Disponibilidad para la clase y la colaboración:** asegurar un ambiente y clima escolar agradable y positivo para todos. Se refiere a las actitudes emocionales que permiten el buen desarrollo de la clase y favorecen la construcción del aprendizaje: actitud de escucha, atención, participación, puntualidad y disciplina.


**4. Participación en las clases:** Se tendrán en cuenta los aportes que hagan los estudiantes de manera ordenada en la clase y la investigación, ya sea a través de tareas y discusiones que evidencien dominio del tema o investigación.

**5. Presentación de tareas:** Trabajos, esquemas de conocimiento, solución de problemas, elaboración de proyectos, prácticas de laboratorio, participación en debates, foros, mesas redondas y otras actividades propuestas para las tareas.

**6. Presentación de quices:** Pruebas cortas que permitan verificar los aprendizajes de los Estudiantes durante la semana.

**7. Pruebas de Desempeño Integral (P.D.I):** Los estudiantes realizarán estas evaluaciones distribuidas en las dos últimas semanas de cada periodo (Todos los temas vistos). Estas serán un indicativo del logro de los estándares mínimos del período respectivo. Esta prueba representa el 20% de la valoración de cada periodo.

**Parágrafo 1.** Los estudiantes, que, por fuerza mayor, no realicen las pruebas de desempeño Integral, evaluaciones o trabajos, deberán presentar por escrito una excusa, a más tardar tres (3) días calendario después de la misma, donde manifiesten el motivo por el cual se tuvo la dificultad, ésta debe estar firmada por el Padre de Familia y respaldada por la documentación que acredite el motivo. La Coordinadora de Convivencia, contará con un (1) día para probar la validez de la documentación, luego de la verificación, autorizará por escrito presentar las pruebas escritas en horas de la tarde en presencia de la persona que sea designada por la rectoría de la institución. Los trabajos que la estudiante tenga pendientes a causa de la dificultad se presentarán en la fecha establecida por el docente de la asignatura (dos días hábiles, si no hay excusa válida, el estudiante perderá los beneficios y la valoración de las pruebas será la mínima 1.0 (uno). Las excusas aprobadas no eximen de las faltas.

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		44 DE 65

**Parágrafo 2.** El estudiante debe presentar los trabajos asignados (evaluaciones, talleres, exposiciones y tareas) en las fechas establecidas por el docente. En caso de incumplimiento, si su excusa presenta validez como: incapacidad médica, calamidad doméstica, cita médica, excusa anticipada firmada por los padres de familia y/o acudiente el estudiante cuenta con un plazo de dos días hábiles para su presentación. La valoración que se asigne será de acuerdo a la escala establecida por la institución. Si no presenta una excusa válida accederá a la calificación mínima desempeño bajo (1.0). Este criterio también aplica para quien no se presente las actividades en la fecha establecida.

**Parágrafo 3.** A los estudiantes que estén representando el Colegio en cualquier evento, no se les registrará su inasistencia. Tiene derecho a presentar trabajos y evaluaciones realizadas en su ausencia; previo acuerdo con los docentes y la valoración será de acuerdo a la escala establecida.

#### Artículo 21. Simulacro prueba saber Once


Los Estudiantes de grado undécimo realizarán tres simulacros, distribuidos antes de la realización de las pruebas SABER 11<sup>º</sup> que diseña y aplica el ICFES.

**Parágrafo Único.** Los resultados de las pruebas mencionadas deben servir para retroalimentar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los Docentes, en las dos semanas siguientes a los simulacros, deben retomar los temas en que se presentaron las debilidades para aclarar dudas y afianzar conocimientos.

#### Artículo 22. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los Estudiantes durante el año escolar

Los docentes del Colegio Eucarístico Santa Teresa, están comprometidos con asegurar el aprendizaje de todos los estudiantes aplicando las siguientes acciones de seguimiento:

- Atender diariamente el aprendizaje de todos los estudiantes, sus diversas inquietudes, dudas o preguntas con amabilidad.
- Identificar las diversas dificultades de los estudiantes para así, aplicar una atención significativa.
- A los estudiantes que presentan dificultades, hacerles reflexiones respetuosas y personales e invitarlos a comprometerse con su estudio, haciéndoles comprender que se desea lo mejor para ellos, se debe dejar constancia de estas reflexiones, en los registros de clase, bitácora personal del docente y/o seguimiento de la estudiante.

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		45 DE 65

- Durante el transcurso del periodo académico, informar oportunamente a los padres de familia del estado del rendimiento académico y social de sus hijos, no sólo enviar comunicados de llamados de atención, también de felicitaciones, pues esto estimula y motiva a quienes están cumpliendo con sus responsabilidades.
- En cada periodo académico, se informará el nivel de desempeño de los estudiantes a Coordinación académica y a los Padres de Familia, a quienes se les explicarán las debilidades que puedan presentar ya sea convivencial, académico y los desempeños excepcionales. De los compromisos adquiridos en estas citaciones quedará evidencia escrita en el seguimiento del estudiante y/o en el acta correspondiente.

**Parágrafo 1.** De todas las acciones de seguimiento, aunque sean reflexiones o llamados de atención oral, se deja constancia en el registro de clase o en otro instrumento administrativo del docente, pues estas constancias son la evidencia más importante en caso de cualquier tipo de inconformidad o reclamación.


**Parágrafo 2.** El no cumplimiento de los compromisos firmados, o la reincidencia en el Bajo Desempeño será analizado por la Comisión de Evaluación.

Otros recursos pedagógicos de mejoramiento se proponen:

1. Comunicación entre estudiante y docente para establecer acuerdos y diseñar acciones de seguimiento acordes a las necesidades de cada estudiante.
2. Diálogo con los Padres de Familia para establecer compromisos claros de acompañamiento ante las debilidades identificadas.
3. Comunicación entre Directores de Grupo, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia.
4. Motivación de las Directivas y Comunidad Educativa hacia la autogestión y disciplina de cada estudiante para que pueda asumir responsablemente su formación y el cultivo de valores que la lleven a realizar su Proyecto de Vida.

### Artículo 23. Estrategias de apoyo pedagógico

La Estrategia de Apoyo pedagógico no es una evaluación, es una significativa oportunidad con diversas acciones que se le ofrece a los estudiantes que no alcanzaron las competencias con sus respectivos estándares o indicadores de desempeño durante el periodo o al final del año, siempre y cuando el desempeño bajo se presente en una o dos asignaturas; gracias a la estrategia de apoyo pedagógico, ahora tienen la oportunidad de aprender y de alcanzar el desempeño básico. La Estrategia de apoyo pedagógico, Art. 4, Dec. 1290), reemplaza al viejo concepto de recuperación.

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		46 DE 65

Para estos estudiantes, no es posible acceder a la calificación del desempeño alto o superior porque durante todo el periodo tuvieron diversas oportunidades que no aceptaron o no aprovecharon; además no se poseen evidencias de trabajo, dedicación y estudio durante todo un periodo o año escolar de estos estudiantes. La valoración que se asigne es la establecido en el rango de desempeño básico (7.5 - 8.5)

### 1. Estrategia de apoyo para las competencias cognitivas

El proceso o protocolo a seguir es el siguiente:


- a. Durante el periodo en todas las asignaturas o al finalizar año escolar, se identifican los estudiantes con desempeño bajo en una o dos asignaturas
- b. Se explica a estos estudiantes de la mejor forma, con paciencia y con el apoyo de todas las herramientas y recursos posibles, los diferentes conceptos y estándares que se van a evaluar.
- c. Se le aplica una guía-taller que contiene los contenidos (los mínimos no negociables del periodo o año, en aquello que presenta dificultades) que se van a evaluar y preguntas que el estudiante resuelve en su casa.
- d. El estudiante entrega la guía-taller y presenta una sustentación escrita u oral en la fecha que el maestro determine. Su valoración máxima es desempeño básico. (8.5)

**Parágrafo 1.** La guía-taller contiene los contenidos que el estudiante necesita aprender, contiene preguntas que debe responder y jamás la guía-taller debe superar las diez preguntas. La resolución de esta guía-taller tiene un porcentaje que el docente acuerda con sus estudiantes. Recuérdese: esta guía-taller es para apoyar al estudiante y animarlo a estudiar.

**Parágrafo 2.** La sustentación se hace con los contenidos de la guía-taller y contiene un porcentaje que el docente decide con sus estudiantes. Nunca debe ser mayor que el asignado a la sustentación. O verificación de aprendizaje.

**Parágrafo 3.** La calificación final de la estrategia de apoyo es la suma del desarrollo de la guía-taller y el resultado de la sustentación.

**Parágrafo 4.** En el proceso de aplicación de la estrategia de apoyo, si el estudiante obtiene desempeño alto o superior, el resultado de su calificación en la asignatura para el periodo, es la máxima valoración del desempeño básico que está establecida en la escala de evaluación institucional. Si el estudiante obtiene desempeño básico, su calificación para el periodo en esa asignatura, es la mínima valoración del desempeño básico establecida en la escala de evaluación institucional (7.5 – 8.5).

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		47 DE 65

## 2. Estrategias de apoyo para las competencias laborales

Según el estándar o desempeño que no se ha alcanzado, así serán los compromisos que se adquieren. En este tipo de estrategia de apoyo se puede comprometer al estudiante a entregar los compromisos o las tareas que debe; ponerse al día en el cuaderno (si este es el caso) y presentarse a una sustentación ante el docente; si el estudiante cumple con este compromiso, su valoración equivale a desempeño básico. (7.5 – 8.5)

## 3. Estrategia de apoyo para las competencias ciudadanas


Según el tipo de competencia ciudadana (conocimiento ciudadano, cognitiva ciudadana, comunicativa, emocional e integradora) y según el estándar ciudadano, se determinarán las actividades a realizar. Una forma de aplicar estrategias de apoyo a estudiantes que presentan desempeño bajo en competencias ciudadanas es la de comprometerlos con un sencillo y práctico ejercicio de investigación en el que realicen las siguientes actividades: 1. Consultar en internet, qué es respeto y qué es irrespeto por lo menos en tres fuentes diferentes; 2. Entrevistar a cinco personas con oficios muy diferentes planteando dos preguntas: ¿Qué beneficios obtenemos cuando respetamos? ¿Qué nos puede pasar si irrespetamos? 3. El resultado de este trabajo se socializa con el compromiso de no volver a irrespetar o dañar a los demás. Si se cumple con este compromiso, la valoración es de desempeño básico.

**Parágrafo 1.** La calificación máxima de una estrategia de apoyo durante cada periodo o de final de año es: Desempeño Básico (7.5 – 8.5).

**Recuérdese,** que los estudiantes que se presentan a las estrategias de apoyo pedagógico, se deben a que no aprobaron la asignatura y a pesar de esta situación se les ofrece una última oportunidad, como una especie de salvavidas para que aprueben con la calificación de desempeño básico 7.5 – 8.5.

**Cómo se evalúa:** se califica como cualquier otra actividad del periodo, con la calificación máxima sobre desempeño superior; aprueban todos los que obtengan desempeño básico, alto y superior; pero la calificación máxima que se asignará al proceso evaluativo será Desempeño básico según los diferentes rangos establecidos por la escala del Colegio Eucarístico Santa Teresa; es decir, entre 7.5 y 8.5. Si un estudiante obtiene 7.5, esa es su calificación; pero si obtiene 10, su calificación máxima es 8.5.

ESCALA DE VALORACIÓN	
Desempeño Básico	7.5 – 8.5

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		48 DE 65

**Parágrafo 2.** Las estrategias de apoyo serán orientadas a superar las debilidades de los estudiantes, deben evaluar los conceptos relevantes del periodo (si la estrategia de apoyo es durante el periodo) o de todo el año (si la estrategia de apoyo es de fin de año), su valoración será el resultado del porcentaje asignado a la guía taller más el de la sustentación oral o escrita (prueba de desempeño). Si el estudiante no asiste a la Jornada de Estrategia de apoyo pedagógico, el día programado por el Colegio sin excusa justificada, la valoración que se asigna es la obtenida en el periodo académico evaluado. La institución se exime de aplicar nuevamente la estrategia de apoyo pedagógico.

## CAPÍTULO IV. PROCESOS DE EVALUACIÓN


### Artículo 24. ¿Qué es un Proceso de Evaluación?

En el Colegio Eucarístico Santa Teresa, un proceso de evaluación implica cuatro momentos: 1. Diagnóstico, 2. Planificación, 3. Implementación y 4. Metaevaluación.

1. Diagnóstico: Permite conocer el dominio de las competencias básicas en las que se encuentran los estudiantes que serán atendidos; esta información es valiosa para el segundo momento: la planificación
2. Planificación: Se preparan las evaluaciones, guías, talleres, exposiciones, tareas o diversos compromisos basados en la información obtenida en el diagnóstico. En esta planificación se determina qué tipo de pruebas se van a aplicar: escritas, orales e interactivas; momentos: evaluación diagnóstica, permanente y de cierre; sujetos de la evaluación: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación y metaevaluación; criterios de evaluación institucionales y propios del área.; herramientas didácticas para evaluar, instrumentos y recursos de evaluación, habilidades de pensamiento y paradigmas de pensamiento: convergente y divergente.
3. Implementación: lo que se planea, es una promesa que se cumple durante el periodo escolar; durante esta fase o momento, se hace seguimiento al cumplimiento de todo lo prometido.
4. Metaevaluación: cada docente evalúa sus propios procesos de evaluación aplicados durante el periodo escolar y la coordinación se encarga de verificar el cumplimiento de lo prometido (planificado) por los docentes.

### Artículo 25. Procesos de autoevaluación de los estudiantes



	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		49 DE 65

La autoevaluación se entiende como un ejercicio de auto reflexión valorativa de las acciones teóricas y prácticas, actitudes, habilidades y destrezas desarrolladas por los estudiantes, se asume como un proceso permanente, indispensable para examinar de manera objetiva lo aprendido, retroalimentando cada uno de los procesos para convertirse en aprendices más efectivos.

Le permite, además, interiorizar su proceso, hacer conciencia de él, tomar decisiones, desarrollar su autonomía y auto regularse y a la vez enriquece la práctica del Docente porque permite una constante revisión sobre los propios procesos educativos. Es un proceso que ayuda a obtener información válida y útil sobre la pertinencia, el desarrollo, el impacto del programa y las acciones formativas que se adelantan, se generan juicios para tomar decisiones sobre la calidad del mismo y asegurar su validez a través de enfoques cualitativos, interpretativos e integradores. "El Proceso de Autoevaluación es Participativo" por tal motivo al finalizar un periodo académico el docente de cada asignatura en forma individual dialoga con cada estudiante mientras sus compañeras desarrollan una actividad asignada en forma organizada y ordenada. El resultado de la autoevaluación se registrará en la planilla de valoraciones. Se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:


1. Asistencia y puntualidad.
2. Cumplimiento de tareas.
3. Participación.
4. Sentido de pertenencia.
5. Convivencia y relaciones sociales.
6. Actividades personales tendientes a superar las dificultades.
7. Cuidado y preservación del entorno.
8. Manejo de conceptos: factual y conceptual.
9. Dominio del vocabulario y lenguaje de cada área.
10. Actitud de escucha ante las explicaciones y aportes de las compañeras.

#### Artículo 26. Hetero-evaluación

Es toda prueba de desempeño que el docente aplica a los estudiantes. Es decir, escrita, oral e interactiva. Este tipo de pruebas se implementan previos procesos de interlocución con los estudiantes (véase en este documento: Tipos de evaluaciones).

#### Artículo 27. Coevaluación

Consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. Se le entrega un instrumento a cada estudiante, previa sensibilización, en el cual los

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		50 DE 65

docentes ilustran para el diligenciamiento del mismo. El resultado será consignado como una calificación más en la columna de Competencia ciudadana porque es el resultado de la valoración y percepción de toda una comunidad o grupo social. La coevaluación debe tener como referente las actividades académicas llevadas a cabo con los equipos de trabajo cooperativo o compromisos colectivos en grupos ampliados.

#### Artículo 28. Metaevaluación

Es la evaluación de la evaluación. El docente interviene sus propias pruebas de desempeño, guías y talleres; sin embargo, el docente puede construir o buscar otro y aplicarlo. Recuérdese: en todo proceso de metaevaluación se sigue el siguiente protocolo: Si el 80% de los estudiantes no aprueban la evaluación, 1. ésta se anula, 2. se vuelve a explicar y 3. se aplica nuevamente. En caso de que exista igual porcentaje o mayor de reprobación, esa nota será consignada en la planilla de calificaciones.


La metaevaluación permite descubrir que la mayoría de los estudiantes no poseen bases para el tipo de contenidos o plan de estudio que se está aplicando, o que las estrategias de aprendizaje o metodologías no son las adecuadas o pertinentes para la edad de los estudiantes, o no se está explicando suficientemente o es necesario dedicarle más tiempo a ciertos temas, o faltó practicar los conocimientos en estudio, o existe algún tipo de indisciplina que no permite la concentración de los estudiantes.

También puede ser que faltó acompañamiento, orientación o posiblemente, no se aclaró suficientemente el tipo de evaluación, los contenidos y los criterios que se iban a evaluar.

#### Artículo 29 Evaluación inclusiva

El presente artículo abre las posibilidades de poder adaptar las evaluaciones conforme a las necesidades de los estudiantes con diagnóstico o seguimiento externo especializado ya sea que apunte a la adaptación curricular desde los contenidos mínimos esperados o en la modalidad de las actividades y por consiguiente en el tipo de evaluación llámese oral o escrita. Es de anotar que esta modificación sólo se realiza si se cuenta con un diagnóstico actualizado que no supere un año, emitido por un profesional especializado. La modificación para la evaluación se realiza en los criterios, contenidos y modalidad pero se mantiene la escala valorativa. En el Programa de Educación Inclusiva, se tendrá en cuenta las metas de aprendizaje y los compromisos estipulados en el PIAR, el desarrollo del DUA y la valoración pedagógica pertinente a las competencias y dimensiones desarrolladas.

#### Artículo 30 Periodicidad de entrega de informes

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		51 DE 65

Se entregarán cuatro informes durante el año escolar a los Padres de Familia y/o acudientes, en los cuales se presentarán los resultados del proceso en cada periodo académico y en el cuarto un consolidado general del desempeño de cada una de las asignaturas y se especificará, si el estudiante es promovido o no al grado siguiente.

#### Artículo 31. Estructura de los informes de los estudiantes

El desempeño se calificará con la letra alusiva a la Escala de valoración y en la parte final del informe se colocará la aclaración en la forma: Superior = S, Alto = A, Básico = Bs, Bajo= Bj.


En el informe se reseñará el resultado obtenido en el período anterior, con el fin de valorar el proceso del estudiante, en lugar destacado aparecerán las valoraciones en el aspecto de Convivencia: Disciplina, puntualidad y presentación personal.

#### Artículo 32. Instancias, procedimientos y mecanismos de atención para resolución de reclamaciones de padres y estudiantes

Se deben seguir los conductos establecidos en el Manual de Convivencia de la Institución cumpliendo el debido proceso:

1. Docentes de la asignatura y/o área: Evaluador directo principal responsable del proceso.
2. Orientador de Grupo: Primera instancia consultiva y mediadora de reclamación.
3. jefe de Área: Segunda instancia consultiva y mediadora en atención de reclamos.
4. Coordinador(a) Académico(a): Instancia de mediación y solución de las dificultades académicas a nivel individual y grupal.
5. Rectora: Toma la decisión de convocar los demás estamentos.
6. Consejo de Grado: Instancia de análisis del desempeño académico y convivencial.
7. Comisión de Evaluación y Promoción: Integrada por los directores de Grupo, un representante de los Padres de Familia del grado, Coordinadores, Psico-orientadora y Rectora o su delegado. Instancia de revisión y decisión en cuanto a evaluación y promoción. Ante este acto administrativo proceden los recursos de reposición.
8. Consejo Académico: Instancia de revisión y análisis de situaciones especiales.
9. Consejo Directivo: Instancia a nivel institucional en la resolución de reclamos. Ante este acto administrativo no procede ningún recurso de reclamación.

Las instancias antes mencionadas tendrán un máximo de cinco días hábiles para resolver y dar respuesta a las reclamaciones por escrito en Actos Administrativos o Resoluciones con los debidos soportes.

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		52 DE 65

### Artículo 33. Participación de la comunidad educativa en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los estudiantes

Los mecanismos de participación de la Comunidad Educativa conformada por directivos, docentes, estudiantes y padres de familia; deben apuntar a conseguir en el estudiante, un proceso académico formativo que pueda evaluarse desde cada estamento.


Los padres de familia, los docentes, directivos y estudiantes en cualquier momento del año, están invitados a hacer sus propios aportes o sugerencias al Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los estudiantes.

Si algún padre de familia o acudiente, tiene alguna inquietud, inconformidad, malestar o reclamación la puede realizar resolviendo un instructivo que puede obtener en la secretaría o coordinación del Colegio Eucarístico Santa Teresa y se le resolverá en cinco días hábiles.

### Artículo 34. Acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación

Las acciones para garantizar el cumplimiento del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los estudiantes en el Colegio Eucarístico Santa Teresa, son las siguientes:

1. A la aplicación del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los estudiantes (SIEE) del Colegio Eucarístico de Santa Teresa, se le realizará control y seguimiento en forma periódica por parte de Consejo Académico y Coordinación Académica a través de: reuniones de área, inspección visual de la práctica pedagógica, revisión de registros de clase y evaluación de desempeño.
2. Al finalizar cada periodo escolar, los docentes entregan un informe ejecutivo a coordinación académica en el que describen tanto los casos de estudiantes con Desempeño Bajo, como los casos de estudiantes con Desempeño Superior; en este informe se describen cuáles son las acciones de seguimiento (oportunidades) que se aplicaron durante el periodo; qué y a quiénes se les aplicaron estrategias de apoyo durante el periodo; este mismo informe se utiliza para cualquier eventualidad que se produzca durante el año o al final del año escolar.
3. En las reuniones del Consejo Académico, por lo menos una vez durante el periodo, se socializa un informe por área de la administración del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los y las estudiantes.
4. Coordinación académica entrega un informe ejecutivo (muy general) a rectoría.


	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		53 DE 65

### Artículo 35. Mecanismos complementarios de evaluación

1. Evaluaciones periódicas por asignatura y de absoluta obligatoriedad.
2. Desde el aula de clase, implementar estrategias de evaluación al trabajo académico y formativo diario, semanal y bimestral de cada Estudiante.
3. Evaluar y acumular estadísticamente asistencias a entrega de boletines, reuniones generales y acompañamiento escolar de acudientes y dejar por escrito en el seguimiento del Estudiante los compromisos de los Padres de Familia, cuando se ha solicitado su presencia en el Colegio.
4. Fomentar la utilización del registro institucional, donde los acudientes libremente y con nombre propio, evalúen y sugieran de una forma objetiva y precisa algunos aspectos a mejorar (Gestión de Calidad).
5. Invitar a los Padres de Familia para que participen en la Comisión de Evaluación de cada periodo académico.
6. A nivel docente implementar estrategias de autoevaluación del Estudiante, desde el trabajo de aula, participación en clase, esfuerzo, trabajo de casa y actitud hacia el aprendizaje.

### Artículo 36. Estrategias de acompañamiento

1. Diálogo de reflexión sobre el estado de avance del estudiante, identificando las alternativas de solución.
2. Vinculación del Padre de Familia al proceso de formación del estudiante. Es compromiso de todos.
3. Valorar en el Estudiante los esfuerzos personales, reconociéndole los aciertos alcanzados.
4. Socialización de los casos especiales en cada una de las áreas.
5. Elaboración y desarrollo de talleres y actividades que lleven al Estudiante a superar dificultades, apuntando estrictamente a la debilidad presentada.
6. Trabajar a partir del error, teniéndolo como punto de inicio en la reconstrucción del saber.
7. Asignar responsabilidades que le permitan al Estudiante tener éxito en lo que desarrolla.
8. Propiciar ambientes que permitan la comunicación afectiva y efectiva para un buen desempeño en el desarrollo de sus potencialidades.
9. El seguimiento del Estudiante seguirá siendo un registro esencial en el acompañamiento de la misma.

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		54 DE 65


### Artículo 37. Responsabilidades del Colegio Eucarístico de Santa Teresa

Según lo establece el artículo 11 del Decreto 1290, y en cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el Colegio Eucarístico de Santa Teresa se compromete a:

1. Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico.
2. Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.
3. Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
4. Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
5. Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.
6. Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
7. A través de consejo directivo servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.
8. Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
9. Presentar a las pruebas Saber 11, ICFES., la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con éste en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera.

### CAPÍTULO V. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

La evaluación por competencias implica valorar procesos y naturalmente resultados con la asesoría y acompañamiento de los docentes.

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		55 DE 65

### Artículo 38. Competencias Básicas en los procesos de evaluación

En el Colegio Eucarístico de Santa Teresa, las competencias básicas que se desarrollan y se evalúan en los estudiantes en cada área son tres: Cognitivas, Laborales (Guía 21. MEN) y Ciudadanas (Guía 6. MEN). En cada una de estas competencias, se forma a los estudiantes en los tres ámbitos: 1. Lo conceptual, 2. Lo procedimental y 3. Lo actitudinal.

### Artículo 39. Competencias cognitivas

Son aquellas relacionadas con la fundamentación de nuestros estudiantes.

Según el MEN. En la Guía 21, se dice que las competencias básicas cognitivas le permiten al estudiante comunicarse, pensar en forma lógica, utilizar las ciencias para conocer e interpretar el mundo (p.5). En el proceso de evaluación de las competencias cognitivas, nuestros estudiantes aprenden a observar, comprender, percibir, escuchar, leer, escribir, deducir, resumir, generalizar, comparar, sistematizar, redactar, componer, reflexionar, interpretar, argumentar, analizar, razonar, discernir, criticar, inferir, opinar, exponer, sustentar e incluso innovar (véase plan de estudio de cada área).

#### 1. ¿Cómo desarrollar las competencias cognitivas?

Mediante la activación de la Metacognición se aprende a tomar conciencia del saber que se posee, a comprender cómo se ha llegado a saber lo que se sabe, cómo se puede aprender lo que aún no se sabe, a dónde y a quién acudir para aprender aquello que aún no se sabe (aprender a aprender).


El desarrollo de las competencias cognitivas tiene que ver con asegurar un ambiente de aprendizaje agradable, respetuoso, interactivo e incluyente; la aplicación de múltiples estrategias de aprendizaje cognitivas, Metacognitivas, socio-afectivas, lúdicas y tecnológicas; la práctica de una metodología que atiende cinco procesos: 1. El asombro, 2. La pregunta, 3. La comprensión, 4. La puesta en escena de un saber y 5. La creatividad.

#### 2. ¿Cómo evaluar las competencias cognitivas?

Se evalúa mediante las pruebas escritas, los talleres individuales, pruebas orales como sustentaciones, exposiciones, mesa redonda, debates y todo lo relacionado con el dominio de un saber según los estándares del Ministerio de Educación Nacional.

### Artículo 40. Competencias ciudadanas

Según el Ministerio de Educación Nacional en la Guía N° 6, se expone que: las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		56 DE 65

comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Las competencias ciudadanas se comprenden en tres grupos así: 1. Convivencia y paz, 2. Participación y responsabilidad democrática y 3. La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias.

Las competencias específicas ciudadanas son cinco: 1. Los conocimientos, 2. Las competencias cognitivas, 3. Las competencias emocionales, 4. Las competencias comunicativas y 5. Las competencias integradoras; estas cinco competencias específicas evidencian los tres grandes grupos de las competencias ciudadanas.

1. Conocimientos ciudadanos:

Se refiere a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Si bien esta información es importante, no es suficiente para el ejercicio de la ciudadanía y se necesitan las demás competencias.

2. Competencias cognitivas ciudadanas:

Se refiere a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras.


3. Competencias emocionales

Son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía; es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo, su dolor o su rabia.

4. Competencias comunicativas.

Son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. Por ejemplo, la capacidad para escuchar atentamente los argumentos ajenos y para comprenderlos, a pesar de no compartirlos, o la capacidad para poder expresar asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista.



	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		57 DE 65

## 5. Competencias integradoras.

Articulan, en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo, la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses.

Un ser humano posee esta competencia cuando en su interacción social demuestra excelentes modales, aplicación de las normas de cortesía, buen trato, honradez, solidaridad, honestidad, responsabilidad e inclusión.

Compromisos de las áreas académicas con las competencias ciudadanas.


En las diversas áreas, las competencias ciudadanas en las que haremos énfasis en su evaluación son las relacionadas con la interacción social, la convivencia, el buen trato, la administración de las emociones, la capacidad de escucha, el comportamiento, la aplicación de normas de cortesía, la participación respetuosa y amable en los eventos académicos, sociales, artísticos, deportivos y culturales.

Se aplica de la Guía N° 6, los estándares por grado que ya están redactados por un equipo de expertos del Ministerio de Educación Nacional (incluso cada estándar está clasificado según el tipo de competencia ciudadana al que pertenece).

### ¿Qué evaluar?

Todo lo relacionado con el comportamiento, la interlocución o diálogo respetuoso; la aplicación de normas de cortesía, el ser amable, la prudencia, el respeto, la cordialidad, los procesos de solución de conflictos, la armonía, la inteligencia social, en manejo de un proceso comunicativo amable, respetuoso e incluyente; la administración de las emociones, la capacidad para concertar e incluso para perdonar.

Para asegurar la aplicación de las competencias ciudadanas, los docentes del área de Educación religiosa y Ética y valores evalúan las cinco competencias ciudadanas específicas: conocimiento ciudadano, cognitiva ciudadana, emocional, comunicativa e integradora (en la planilla de calificaciones están indicadas estas competencias específicas en cinco columnas con su respectivo estándar). Los docentes de las demás áreas, evalúan por lo menos tres

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		58 DE 65

competencias ciudadanas específicas: emocional, comunicativa e integradora; del promedio de estas competencias, surge una valoración cuantitativa que se consigna en el informe académico (boletín). En cada una de las cinco competencias ciudadanas, los docentes evalúan lo siguiente:

En la competencia conocimiento ciudadano: se evalúa la cultura general o manejo de información en valores, principios, normas e incluso leyes para interactuar en sociedad. En este sentido la Guía 6, la Guía 49 del MEN, el PDF es un documentos útil para la formación en el conocimiento ciudadano.

En la competencia cognitiva ciudadana: se evalúa la capacidad que demuestran los estudiantes para reflexionar y cuestionar en torno a las acciones o situaciones negativas y dañinas que otros generan, advierten sobre las consecuencias dañinas que se pueden venir por actuar o permitir esas acciones.


En la competencia emocional: se evalúa en los estudiantes la capacidad para administrar sus sentimientos, afectos y emociones, control de la ira, expresión argumentada, respetuosa y amable ante aquellas personas que pretenden ofender o iniciar un ambiente negativo. Si no está de acuerdo con una idea o con alguien, si está enojado, expresará su sentir demostrando sus argumentos, evidencias con respeto y control; evita burlarse del físico o apariencia de las personas, a todos incluye.

En la competencia comunicativa: se evalúa la capacidad para comunicarse en forma asertiva, clara, respetuosa, incluyente y amable. Aquí se busca formar un ser humano cuidadoso con el lenguaje, con las palabras y las diversas expresiones que comparte, jamás ofende, evita los apodos, no excluye y permite la expresión libre de los demás, respetando la palabra y las diversas opiniones de sus compañeros.

En la competencia integradora: se evidencian las demás competencias ciudadanas, aquí, el comportamiento es integral; por tanto, se evalúa la interacción del estudiante de forma respetuosa y amable, aplicando las normas de cortesía: “buenos días”, “buenas tarde”, “gracias”, “disculpe”, “hasta luego”, “le agradezco”, “es usted muy amable”, “por favor” (...) se evalúa la solidaridad, la responsabilidad, la inclusión, el servicio y los demás valores y principios de la perspectiva Educativa de Colegio Eucarístico de Santa Teresa.

#### Artículo 41. Competencias laborales

Las competencias laborales se pueden desarrollar desde diferentes enfoques; por ejemplo, desde la formación en la responsabilidad del estudiante, cumplimiento de sus diversos compromisos y tareas, hasta el dominio de una tarea específica; por ejemplo, el MEN, en la Guía 21 afirma que: Las Competencias Laborales Generales son aquellas que se

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		59 DE 65

aplican a cualquier clase de trabajo y sector económico, mientras que las específicas se relacionan con el saber propio de una ocupación; unas y otras se enmarcan en la política de “Articulación de la Educación con el Mundo Productivo” (p.3).

Estas competencias hacen parte de las que el sistema educativo colombiano debe desarrollar en los jóvenes y, al igual que las competencias básicas y ciudadanas, constituyen un punto de referencia para el urgente mejoramiento de la calidad de la educación que el país se ha propuesto desde la educación Básica y Media.

Según la Guía 21 del MEN., las competencias laborales comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes, que son necesarios para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos.

Las competencias laborales son generales y específicas. Las generales se pueden formar desde la educación básica hasta la media. Las específicas se desarrollan en la educación media técnica, en la formación para el trabajo y en la educación superior.

La competencia básica es a lo que llamamos competencia laboral y las competencias laborales generales se clasifican en seis grupos así: Intelectuales, Personales, Interpersonales, Tecnológicas, Empresariales y Para el Emprendimiento. El listado de cada una de las competencias que se encuentran en estas seis, es a lo que le llamamos competencias laborales específicas; veamos cada una de las competencias laborales generales.

#### 1. Competencias laborales intelectuales.

Comprenden aquellos procesos de pensamiento que el estudiante debe usar con un fin determinado, como la toma de decisiones.

Las competencias generales intelectuales específicas son: toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, atención, memoria, concentración (Guía 21, MEN).


#### 2. Competencias laborales personales.

Se refieren a los comportamientos y actitudes esperados en los ambientes productivos.

Las competencias personales específicas son cuatro: 1. Orientación ética, 2. Dominio personal, 3. Inteligencia emocional y 4. Adaptación al cambio.

#### 3. Competencias laborales interpersonales.

Son necesarias para adaptarse a los ambientes laborales y para saber interactuar coordinadamente con otros.

	<b>Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa</b>	GAR-43-V3
		08 02 2021
		60 DE 65

Las competencias interpersonales específicas son seis: 1. Comunicación, 2. Trabajo en equipo, 3. Liderazgo, 4. Manejo de conflictos, 5. Capacidad de adaptación y 6. Proactividad.

4. Competencias laborales organizacionales.

Se refieren a la habilidad para aprender de las experiencias de los otros y para aplicar el pensamiento estratégico en diferentes situaciones de la empresa.

Las competencias organizacionales específicas son cinco: 1. Gestión de la información, 2. Orientación al servicio, 3. Referenciación competitiva, 4. Gestión y manejo de recursos y 5. Responsabilidad ambiental.

5. Competencias laborales tecnológicas.

Permiten a los jóvenes administrar, seguir instrucciones e innovar con las tecnologías y las herramientas informáticas al alcance.

Las competencias tecnológicas específicas son cuatro: 1. Identificar, transformar, innovar procedimientos, 2. Usar herramientas informáticas, 3. Crear, adaptar, apropiar, manejar, transferir tecnologías y 4. Elaborar modelos tecnológicos.

6. Competencias laborales empresariales y para el emprendimiento.

Son las habilidades necesarias para que los jóvenes puedan crear, liderar y sostener unidades de negocio por cuenta propia.

Las competencias específicas empresariales y para el emprendimiento son cinco: 1. Identificación de oportunidades para crear empresas o unidades de negocio, 2. Elaboración de planes para crear empresas o unidades de negocio, 3. Consecución de recursos, 4. Capacidad para asumir el riesgo y 5. Mercadeo y ventas. (Guía 21, p. 8 - 10).

¿Qué evaluar?

Con estas orientaciones del MEN, las diferentes áreas académicas evalúan en las competencias laborales como mínimo:

1. En las competencias Intelectuales: la atención y concentración de los estudiantes en las diversas actividades académicas; la capacidad que tienen para resolver los diversos problemas que se plantean.
2. En las competencias personales: la presentación personal, la puntualidad, la capacidad que tienen los estudiantes para adaptarse a las diferentes situaciones, eventos o propuestas que realice la Institución educativa, el docente o los mismos

estudiantes.

3. En las competencias interpersonales: los docentes evalúan en cada estudiante su capacidad para trabajar en equipo, facilidad de expresión, comunicación clara y amable, su liderazgo, la capacidad para resolver los diferentes conflictos que se presenten y la proactividad que demuestran en la interacción social y académica.
4. En las competencias organizacionales: se evalúa la gestión de conocimiento o de información; es decir, demostrar orden y estructura en el manejo de la información como temas en estudio, tareas u otros asuntos; excelente presentación de trabajos, cumplimiento de las normas APA. Orientación al servicio, se le observa disposición, actitud hacia lo que hace; gestión de recursos (cuidados de sus útiles, objetos, materiales de trabajo y de los demás), trato amable del ambiente.
5. En las competencias tecnológicas: se evalúa el dominio de aparatos tecnológicos, herramientas informáticas; seguimiento de instrucciones en la resolución de tareas y diseño de asuntos tecnológicos; por ejemplo montaje y exposición con el apoyo de tecnologías, entrega de trabajos con el apoyo de tecnologías.
6. Competencias específicas y ejemplo de estándares de las competencias laborales y ciudadanas.

Para asegurar un proceso de evaluación integral por competencias, a continuación, véase los siguientes cuadros:

COMPETENCIA LABORAL (Guía 21. MEN.) Síntesis.			
C O M P E T E N C I A	TIPO DE COMPETENCIA	COMPETENCIA LABORAL ESPECÍFICA	ESTANDAR Indicador de desempeño
L A B O R A L	1.  I N T E L E C T U A L	TOMA DE DECISIONES	Elijo y llevo a la práctica la solución o estrategia adecuada para resolver una situación determinada.
		CREATIVIDAD	Identifico las necesidades de cambio de una situación dada y establezco nuevas rutas de acción que conduzcan a la solución de problemas.
		SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Identifico problemas en una situación dada, analizo formas para superarlos e implementando la alternativa más adecuada.
		ATENCIÓN	Atiendo con interés a las diversas indicaciones, compromisos o tareas que me encomiendan.
		MEMORIA	Retengo información relevante en las diferentes áreas del conocimiento.
		CONCENTRACIÓN	Sigo instrucciones atendiendo los detalles o particularidades de un asunto.
	2.  P E R S O N A	ORIENTACIÓN ÉTICA	Actúo de forma autónoma, siguiendo normas y principios definidos.
		DOMINIO PERSONAL	Defino mi proyecto de vida, aprovecho mis fortalezas, supero mis debilidades y establezco acciones que me permiten alcanzar dicho proyecto.
		INTELIGENCIA EMOCIONAL	Administro mis emociones demostrando autocontrol, respeto por el pensamiento de los demás y haciéndome respetar sin agredir a otros

<b>C O M P E T E N C I A</b>  <b>L A B O R A L</b>	<b>L E S</b>	ADAPTACIÓN AL CAMBIO	Comprendo e interactúo con los diversos cambios en la filosofía, en las decisiones o ajustes que se producen en un contexto determinado.
		<b>3.</b>  <b>I N T E R P E R S O N A L E S</b>	COMUNICACIÓN
	TRABAJO EN EQUIPO		Aporto mis conocimientos y capacidades al proceso de conformación de un equipo de trabajo y contribuyo al desarrollo de las acciones orientadas a alcanzar los objetivos previstos.
	LIDERAZGO		Convoco y movilizo a un grupo en torno a una visión compartid sobre sus problemas colectivos y las necesidades de cambiar para resolverlos.
	MANEJO DE CONFLICTOS		Identifico los intereses en juego y los conflictos actuales o potenciales de un grupo y contribuyo a resolver, mediante consenso, las diferencias y dificultades que se presenten.
	CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN		Comprendo los diversos cambios que en un contexto determinado se pueden dar por asuntos ideológicos, sociales, religiosos o culturales.
	PROACTIVIDAD		Interactúo con una actitud amable, agradable y optimista.
	<b>4.</b>  <b>O R G A N I Z A C I O N A L</b>	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Recopilo, organizo y analizo datos para producir información que pueda ser transmitida a otros.
		ORIENTACIÓN AL SERVICIO	Identifico las diversas necesidades y expectativas de los otros y los atiendo con acciones adecuadas.
		REFERENCIACIÓN COMPETITIVA	Identifico y comparo las acciones, procedimientos y resultados de otros para mejorar las prácticas propias.
		GESTIÓN DE RECURSO	Ubico y manejo los recursos disponibles en las diferentes actividades, de acuerdo con los parámetros establecidos.
		RESPONDABILIDAD AMBIENTAL	Contribuyo a preservar y mejorar el ambiente haciendo uso adecuado de los recursos a mi disposición.
	<b>5.</b>  <b>T E C N O L Ó G I C A S</b>	TRANSFORMAR E INNOVAR PROCEDIMIENTOS	Propongo otras formas de presentación o funcionamiento de un objeto, asunto, proyecto, programa o procedimiento.
		USAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	Utilizo herramientas informáticas para la elaboración y presentación de trabajos en las diversas áreas del conocimiento.
		GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA: CREAR, ADAPTAR, MANEJAR TRANSFERENCIAS TECNOLÓGICAS	Selecciono y utilizo herramientas tecnológicas en la solución de problemas y elaboro modelos tecnológicos teniendo en cuenta los componentes como parte de un sistema funcional.
		ELABORAR MODELOS TECNOLÓGICOS	Realizo propuestas para aplicaciones o para el diseño de páginas o sitios web.
	<b>6.</b>  <b>E M P R E S A R I A L</b>	IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES	Identifico las condiciones personales y del entorno, que representan una posibilidad para generar empresas o unidad de negocios por cuenta propia.
		ELABORACIÓN DE PLANES PARA CREAR EMPRESAS	Identifico las características de la empresa o unidad de negocio o requerimientos para su montaje y funcionamiento.
		CONSECUCCIÓN DE RECURSOS	Comprendo y gestiono los diversos recursos que se necesitan para planificar, implementar y evaluar un proyecto de cualquier naturaleza.
		CAPACIDAD PARA ASEGURAR EL RIESGO	Identifico las amenazas, debilidades y los diversos riesgos que se corren al planificar e implementar un proyecto.

E S	MERCADEO Y VENTAS	Promociono y vendo las ideas o productos que estoy desarrollando.
--------	-------------------	---

### Competencias ciudadanas

COMPETENCIA CIUDADANA / Guía 6. Síntesis			
TRES GRANDES GRUPOS: 1. CONVIVENCIA Y PAZ / 2. PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA / 3. IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS			
C O M P E T E N C I A  C I U D A D A N A	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CIUDADANAS	¿EN QUÉ CONSISTEN?	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA Indicadores de desempeño
	1. CONOCIMIENTOS	Estar informado, identificar conceptos relacionados con los derechos humanos, los valores y la ciudadanía.	- Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor. - Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad.
	2. COGNITIVAS	Capacidad para realizar diversos procesos mentales en el ejercicio ciudadano; poseer conciencia de las causas y consecuencias de las acciones.	- Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí. - Identifico las ocasiones en que mis amigos o yo hemos hecho sentir mal a alguien excluyéndolo, burlándonos o poniendo apodosos ofensivos.
	3. EMOCIONALES	Capacidad para identificar y dar respuestas constructivas ante las emociones propias y la de los demás.	- Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas. - Reconozco que emociones como el temor o la rabia pueden afectar mi participación en clase.
	4. COMUNICATIVAS	Habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas.	- Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar. - Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto.
	5. INTEGRADORAS	Comportamiento ético, transparente, honesto. Capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente.	- Hago cosas que ayudan a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades. - Participo en los procesos de elección de representaciones estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir. - Pido disculpas a quienes he hecho daño y logro perdonar cuando me ofenden.

El compromiso es administrar una planilla de calificaciones y un informe académico que se entrega a estudiantes y a padres de familia, evidenciando las tres competencias: 1. Cognitiva, 2. Laboral y 3. Ciudadana, describiendo los desempeños de cada uno de los y las estudiantes.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ministerio de Educación Nacional. (2009). Decreto 1290 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media, Bogotá D.C. Ministerio de Educación Nacional, 16 de abril de 2009.
- Ministerio De Educación Nacional (2009). Documento 11 Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, Bogotá D.C. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (2003). Guía 6. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Bogotá D.C.
- Ministerio de Educación Nacional. Guía 21. Competencias laborales generales, Bogotá D.C.
- Colegio Eucarístico Santa Teresa (2016). Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los y las estudiantes, Cartagena - Bolívar.

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase  
Dado en Cartagena a los diecinueve días del mes de enero 2017

  
**Hna. Matilde Nieto Hernández**  
**Rectora**

3	Anexo de criterios descriptivos del proceso evaluativo de preescolar.	Docentes de Preescolar	Consejo Académico	Consejo Académico	8-02-2021
2	Se incluyen modificaciones con relación a las excusas, y segundas oportunidades	Coordinación académica	Consejo académico	Consejo académico	06-12-18
1	Actualización del sistema institucional de evaluación	Asesor externo	Coordinación académica	Consejo Académico	19-01-17





## Sistema Institucional de Evaluación y promoción escolar del colegio Eucarístico de Santa Teresa

GAR-43-V3

08 02 2021

65 DE 65

Rev. No.	DESCRIPCIÓN	ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN	FECHA
----------	-------------	-------------	----------	------------	-------

1